

## SOLIDARIDAD LOCAL

**García-Pelayo se reúne con el presidente del Gobierno el 26 de noviembre**

**Petición unánime de una nueva normativa sobre tasa de residuos**

**Central de Contratación: Casi mil contratos adjudicados en 2024**



# AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

## CANALES DE CAPTACIÓN

[www.cruzroja.es/colabora](http://www.cruzroja.es/colabora)  
900 104 971

CUENTAS BANCARIAS		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

### SMS

Envía AYUDA al 28092 dona 1,20 €  
Envía AYUDA al 38088 dona 3,00 €  
Envía AYUDA al 38092 dona 6,00 €

Envía SMS a través de Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo. El importe íntegro del mensaje será donado a Cruz Roja. IVA incluido.

Servicio prestado por ALTIRIA S.L.  
Centro de Atención al cliente 900104971.

Enviar [donaciones@cruzroja.es](mailto:donaciones@cruzroja.es)

Consulte la Nota Legal en:

[principales/web/cruz-roja/note-legal](http://principales.cruzroja.es/principales/web/cruz-roja/note-legal)

 **Cruz Roja**

# Alcaldes solidarios

Aún con la mirada y el sentimiento puestos en las provincias más afectadas por la DANA, que nos hizo despedir el mes de octubre a más de dos centenares de personas fallecidas y cientos de desaparecidos, reitero el apoyo y la solidaridad de la federación y de todos los ayuntamientos de España con quienes se han visto afectados de lleno por esta catástrofe natural.

Quiero aprovechar una nueva ocasión para dirigirme a todos los ciudadanos, representados en las entidades locales, para destacar que voy a llevar su voz a la Conferencia de Presidentes, y así lo compartiré con el presidente del Gobierno, dado que ha citado a la FEMP a la ronda de contactos previa que se está celebrando en el Palacio de La Moncloa. En ese contexto, plantearé la necesidad de que la financiación local vaya de la mano de la autonómica, sin dejar de lado a los 8.132 municipios de España. Es el momento de abordarlo.

Es la hora de las entidades locales: así lo reivindicamos recientemente en Ciudad Real durante la celebración de la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells, y así lo ratificamos en la última Junta de Gobierno de la FEMP, trasladando una voz única, la de las administraciones más cercanas al ciudadano. También este foro sirvió para exigir la convocatoria de un pleno ordinario de la Comisión Nacional de la Administración Local, reivindicación que siempre se ha trasladado desde este órgano. Esta resolución unánime de la junta coincide con el espíritu de la propuesta aprobada al inicio del mandato, en el XIII Pleno de septiembre de 2023.

A lo largo de estos meses, que ya son doce más uno, he pretendido trasladar que la FEMP está más fuerte y con más ganas que nunca, con un marcado acento social, con un amplio abanico de comisiones y representación para que los vecinos de los municipios vivan mejor y puedan hacer frente a sus verdaderas necesidades con una administración cercana que les atienda.

También es este el momento de compartir que la FEMP está trabajando en un programa de actos para celebrar sus 45 años de vida al servicio de las entidades locales, efeméride que tendrá lugar en 2026 y que queremos extender durante todo un año desde junio de 2025.

No dejaremos de comentar en este número la oposición de la FEMP a la tasa de basuras que los ayuntamientos se ven obligados a implantar a todos sus vecinos, porque entendemos que hay disparidad de criterio a la hora de aplicarla. La Junta de Gobierno aprobó instar la reforma de la ley para crear una regulación más clara y concisa que evite la discrecionalidad y respete la autonomía local.

Para finalizar, he de poner de relieve que, poco a poco, se van recibiendo los ingresos de subvenciones estatales, como la del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, con quien queremos contar en el aniversario de la FEMP; o una importante inyección a partir de un acuerdo del Consejo de Ministros, destinada a desarrollar el proyecto “Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes”, para el que contamos con 13 millones de euros.

# CARTA DE LA PRESIDENTA



**María José García-Pelayo Jurado**  
Presidenta de la FEMP

# contenido



## Movilización y trabajo solidario de los alcaldes en los municipios más afectados por la DANA

# 10

### CARTA DE LA PRESIDENTA

**3** Alcaldes solidarios

### A FONDO

**7** La FEMP pide de forma unánime una nueva normativa sobre la aplicación de la tasa de basura

**11** Movilización y trabajo solidario de los alcaldes en los municipios más afectados por la DANA

**12** García-Pelayo trasladará a Pedro Sánchez el sentir de todas las entidades locales el 26 de noviembre

### GOBIERNO LOCAL

**14** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

**18** La FEMP valora la asignación de 13 millones de euros al proyecto EDINT

**20** FEMP y DGT, aliadas por la seguridad vial

**22** Los gobiernos locales respaldan el turismo responsable

**23** La voz de las bibliotecas municipales

**24** Colaboración entre la FEMP y ANDEMA en defensa de la

propiedad industrial y contra las falsificaciones

**26** El bienestar de los animales, en la agenda formativa de los responsables locales

**35** Apuesta de la FEMP por prevenir desde el ámbito local la violencia hacia la infancia

**36** Premio a la Federación por su apoyo a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

**38** Reformar la financiación local para avanzar en la modernización y transformación digital





**FEMP y DGT, aliadas por la seguridad vial**

**20**



**Central de contratación**

**28**



**Los gobiernos locales respaldan el turismo responsable**

**22**

**40** García-Pelayo: "Las demás administraciones no deben adoptar decisiones sin contar con los ayuntamientos"

**41** La FEMP acoge la firma del acuerdo de integración de AEPORSE en Unijepol

## **CENTRAL DE CONTRATACIÓN**

**28** Asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador

**30** Sergio Ochoa (CGIS): "Ayudamos a las administraciones locales a optimizar su potencial fiscal y responder a sus retos tributarios"

**32** Casi mil contratos adjudicados en 2024

## **INTERNACIONAL**

**42** Alcaldes españoles participan en Estrasburgo en la sesión del CPLRE

**42** El presidente de la federación de municipios bolivianos, en la FEMP

**43** La voz local española, en el Comité Europeo de las Regiones

**44** El futuro de la gobernanza local, a debate en La Haya

## **CREADORAS**

**46** Un relato y tres poemas

## **COLABORACIÓN**

**48** Cronistas Oficiales españoles y mexicanos destacan su labor como custodios de la memoria colectiva

**55** Camino Natural Vía Verde FC Santander-Mediterráneo (II)

## **50 MOSAICO**

## **53 AGENDA**

## **54 PUBLICACIONES**



**Edita:**  
Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:**  
María José García-Pelayo, Inés Rey,  
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

**Dirección:**  
Álvaro Mateos

**Coordinación:**  
Ángeles Junquera,  
Florentino Alonso, José David Pérez

**Secretaría de Redacción:**  
Javier Sánchez Fernández

**Colaboran en este número:**  
María García Arrieta (Fondos Europeos); María José Rodríguez (Turismo); Fernando Armas, María Segura (Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares); Gema Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible); Javier de Frutos (Cohesión Social); Mercedes Sánchez, Yolanda López Bailón, Sara Gutiérrez (Relaciones Internacionales); Adrián Dorta (Central de Contratación); y Javier González de Chávez (Fotos).

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8.  
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

**Foto de portada:** © Diputación Provincial de Albacete  
*Carta Local* no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

*Carta Local* autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es





# La FEMP pide de forma unánime una nueva normativa sobre la aplicación de la tasa de basura

**En su última Junta de Gobierno, la FEMP aprobó tres declaraciones institucionales, una de ellas, en relación con la aplicación de la nueva tasa de basuras; otra, que recoge su posición unánime sobre financiación local y que la presidenta llevará al presidente del Gobierno el 26 de noviembre; y una tercera, elaborada con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre.**



Redacción

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó por unanimidad una declaración institucional relativa a la aplicación de la nueva tasa de basuras para evitar que provoque un aumento de los costes para los ciudadanos. Según destacó la presidenta en la presentación de su informe, “acordamos pedirle al Gobierno de España que reforme la ley por la que ha creado las tasas sobre la recogida, transporte y reciclaje de residuos, la llamada tasa de la basura” y, a estos efectos, “proponemos crear un grupo de trabajo con el Gobierno de tal manera que reconduzcamos una ley que hasta ahora es complica-

da de entender y de aplicar, una ley que no respeta la autonomía local. Animamos a que el grupo de trabajo llegue a conclusiones que permitan que los ayuntamientos decidamos cómo afrontamos el pago de esos servicios de reciclaje de residuos. Y, por supuesto, le pedimos que todo se haga desde el consenso y de la manera más urgente posible”.

La declaración recoge estas observaciones locales y concluye instando al Gobierno de España en tres puntos que señalan, textualmente, lo siguiente:

“PRIMERO.- A realizar un estudio pormenorizado del impacto que supone la aplicación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que permitan definir el coste por servicio.

SEGUNDO.- A que de manera prioritaria y urgente impulse la reforma de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, creando una regulación mucho más clara y concisa que evite la discrecionalidad de cada entidad local y que respetando la autonomía local, garantice la consecución de los objetivos de la directiva europea.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados y el Senado”.

### **Revisión del modelo de financiación local**

La FEMP también elevará al Gobierno la petición unánime de una revisión al alza de las competencias locales y la reforma del actual modelo de financiación local. Esta petición, explicada y recogida en otra declaración institucional, también aprobada por la Junta de Gobierno, será planteada por la presidenta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la reunión que ambos mantendrán el



*La Junta de Gobierno aprobó una declaración relativa a la tasa de basuras.*

próximo 26 de noviembre en el Palacio de La Moncloa, en el marco del encuentro preparatorio de la próxima Conferencia de presidentes en la que los gobiernos locales estarán representados por la presidenta de la FEMP.

Sobre esta declaración institucional, García-Pelayo anunció que pedirá al presidente del Gobierno “de manera clara y en nombre de todos los ayuntamientos españoles, que de la misma manera que se está sentando con las comunidades autónomas para pactar un sistema de financiación, de forma que las comunidades cuenten con los recursos necesarios o suficientes para prestar sus servicios de manera eficiente, también pacte con los ayuntamientos un nuevo modelo de financiación que nos permita a las administraciones que estamos más cerca de la gente, que vemos cómo sufre la gente y que más ayudamos a los ciudadanos, podamos contar también con los recursos necesarios para realizar de manera eficiente nuestro trabajo, que no es otro que el servicio público de mejorar la vida de la gente.”

Las propuestas planteadas por la FEMP quedan recogidas en cinco puntos señalados al final de la declaración. El último de esos puntos, al igual que en el caso de las demandas sobre la tasa de residuos, plantea dar traslado del acuerdo de la Federación a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, así como a los portavoces de los grupos parlamentarios de Congreso y Senado. En los cuatro puntos anteriores se plantea:

“PRIMERO.- Actualizar tanto la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local como la Ley 27/2013, de 29 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, para la revisión al alza de las competencias locales en materia de: servicios sociales y socio sanitarios, economía, empleo, desarrollo local y agenda urbana, políticas de juventud, políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género, consumo y educación

SEGUNDO.- Proponer al Gobierno de España crear, reforzar e impulsar instrumentos de colaboración y cooperación con la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en aquellos asuntos que afecten o en los que sea precisa la actuación pública local. Concretamente la participación de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en las Conferencias Sectoriales como miembro de pleno derecho.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a que de manera prioritaria y urgente impulse la reforma del actual siste-



ma de Financiación Local, de forma simultánea al de la financiación Autonómica, de acuerdo con las premisas aprobadas por el XIII Pleno de la FEMP.

CUARTO.- Solicitar al Gobierno de España la suspensión de las Reglas Fiscales para el ejercicio 2025.”

En su informe ante la junta García-Pelayo aludió a su participación en próxima la Conferencia de Presidentes, donde planteará diversas líneas relacionadas con la vivienda y la reforma del sistema de financiación local. Según ha señalado, para ambas cuestiones la FEMP cuenta con propuestas detalladas en forma de resoluciones aprobada en el XIII Pleno celebrado en septiembre de 2023.

### Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Por otro lado, y con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el próximo 25 de noviembre, la Junta de Gobierno aprobó la tercera de las declaraciones institucionales mencionadas en la que ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares reafirman su compromiso con la lucha por la igualdad y la dignidad y la erradicación de la violencia machista.

La federación considera que, a pesar de los avances legislativos en España, es imprescindible seguir trabajando para eliminar todas las formas de violencia que afectan a las mujeres y niñas, como la violencia económica, vicaria, digital y la explotación sexual. La declaración, que ya ha sido remitida desde la FEMP, invita a las entidades locales a adherirse redoblando esfuerzos en la formación de profesionales y mejorando la coordinación entre instituciones para brindar apoyo integral a las víctimas.

### Convocatoria de la CNAL

En relación con la petición de convocatoria de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), otro de los temas abordados en la Junta de Gobierno, la presidenta señaló que el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ha remitido una carta a la federación en la que anuncia que, en lugar de convocar el pleno de la CNAL, se convocan grupos de trabajo. A su juicio, se trata de “una propuesta improcedente”, en primer lugar, porque la creación de los grupos de trabajo ha de ser acordada por el propio pleno de la CNAL y, en segundo, porque el trabajo técnico que pudieran realizar esos grupos ha de venir precedido, igualmente, por un acuerdo político del pleno que fije los objetivos políticos a alcanzar. “El pleno ha de ser convocado de forma ordinaria con carácter previo para acordar con el Ministerio de Política Territorial y con el Ministerio de Hacienda las bases de la reforma del sistema de financiación local para que después los grupos de trabajo aporten las soluciones técnicas”, añadió.

En referencia a la preparación del 45º aniversario de la creación de la FGEMP; que se celebrará en 2026, García-Pelayo informó sobre la composición del grupo de trabajo constituido para llevar adelante esa tarea. El equipo estará formado por el secretario general y los cinco directores generales, actuando como secretaria la responsable de relaciones institucionales.

Por último, destacó la subvención concedida a la federación por un importe de 13 millones de euros para el desarrollo y gestión del proyecto Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT), de la que se ofrece más información en páginas siguientes de esta edición. También comunicó que la subvención de 2,6 millones concedida por el Ministerio de Política Territorial se recibirá en el mes de noviembre.

## Otros acuerdos

### La Junta de Gobierno también aprobó la adopción de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de colaboración con las futuras entidades locales participantes en el proyecto EDINT (espacio de Datos para Infraestructuras Urbanas Inteligentes)

Memorando de entendimiento con la Asociación de Municipios de Italia, AICCRE

Acuerdo de cooperación entre la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) y la FEMP

Acuerdo de colaboración entre Intelligent Community Forum y la FEMP

Memorando de entendimiento para el desarrollo de una asociación entre Open&Agile Smart Cities&Communities (OASC), Bélgica y la FEMP

Convenio entre la Universidad de Murcia y la FEMP para la concesión de condiciones especiales de participación en el Máster propio en agente para la igualdad entre mujeres y hombres: fundamentos y herramientas para las políticas efectivas de ámbito público y privado.



# Movilización y trabajo solidario de los alcaldes en los municipios más afectados por la DANA

**“Somos un país solidario: todos lloramos con las víctimas, pero también estamos movilizados para que no haya más daños de los necesarios”, aseguró la presidenta de la FEMP para destacar el trabajo de los responsables locales ante la tragedia desencadenada por la DANA. “Al frente de los ayuntamientos hay grandes alcaldes y alcaldesas”**



Redacción

La presidenta de la FEMP y alcaldesa de Jerez de la Frontera, María José García-Pelayo, trasladó su pésame y solidaridad a los alcaldes de diversos municipios en las provincias que resultaron más afectadas por la DANA, aquéllas en las que las víctimas mortales dieron otra dimensión a los ya cuantiosos daños registrados: fueron Valencia, Albacete, Málaga y Cuenca.

Coincidiendo con el primero de los tres días de luto oficial decretado por el Gobierno, García-Pelayo incidió en varias declaraciones públicas que “los alcaldes de los municipios más afectados están pegados al territorio y su movilización es tremenda, dispuestos a colaborar y a buscar a las víctimas”, por lo que se mostró “orgullosa” del municipalismo. Alcaldesa de un municipio también afectado por la lluvia y las inundaciones, explicó que en

la tarde del día 30 de octubre estuvo permanentemente informada sobre los daños y la situación de familias afectadas en Jerez de la Frontera, al igual que lo estuvieron los alcaldes de otros municipios en los que la DANA causó estragos.

“Todos los ayuntamientos españoles estamos en alerta permanente, porque sabemos cómo empieza el día, pero no sabemos cómo va a terminar”, subrayó, y manifestó que estaba en contacto con los ayuntamientos que peor lo están pasando, “con los alcaldes y alcaldesas que son verdaderos héroes”. Añadió que “la DANA no tiene fronteras, puede ocurrir en tu municipio o en el de al lado; por eso cualquier alcalde está siempre disponible para atender a sus vecinos”.



“Somos un país solidario: todos lloramos con las víctimas, pero también estamos movilizados para que no haya más daños de los necesarios”, y señaló que “son los municipios los que hacen país y es donde los ciudadanos se sienten más identificados”.

Además, a la hora de hacer una valoración global, la presidenta de FEMP anunció su intención de estar en los territorios más afectados, y afirmó que estaba hablando continuamente con alcaldes y presidentes de diputaciones con la intención de coordinar acciones con ellos.

En sus intervenciones, la presidenta agradeció la labor de todos cuantos han ayudado y están ayudando a reducir los efectos de la DANA, como los servicios de emergencia, ONG, Protección Civil, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, UME, Bomberos y policías locales. En este sentido, destacó los sistemas de alerta que permiten reaccionar a los ciudadanos, como los puestos en marcha por la Junta de Andalucía a través de la telefonía móvil.

Asimismo, consideró positivo que los ciudadanos sepan entrenarse y reaccionar ante todo tipo de adversidades, para las cuales las Comunidades Autónomas ofrecen este tipo de herramientas y ha pedido mayor coordinación, prevención y atención por parte de los planes de actuación del Estado.

### La FEMP, con los afectados por la DANA

Al tener las primeras informaciones de la magnitud de la tragedia originada por la DANA en la Comunidad Valenciana, en Castilla-La Mancha y Andalucía, la FEMP invitó a las entidades locales a convocar un minuto de silencio a las 12 del mediodía del 31 de octubre. Esa misma tarde, en coordinación con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, remitió una dirección de correo habilitada por ese organismo para que todos los ayuntamientos de España interesados en colaborar pudiesen contactar para enviar el agua, leche, alimentos no perecederos, productos de limpieza y de higiene que hubiesen podido recoger.



Al ser conscientes de la dificultad en la logística, con los accesos a los municipios valencianos más afectados completamente impracticables, se facilitó igualmente un enlace con la Generalitat Valenciana, siendo la FEMP el cauce para coordinar la ayuda local en materia de bomberos, servicios de rescate y protección civil.

En tercer lugar, una vez activados y con la constancia de que los servicios anteriores funcionaron, desde esta federación se recomendó la colaboración directa a través de Cruz Roja Española, organización con la que la FEMP tiene suscrito un convenio, que cuenta con amplia experiencia y operatividad acreditada en este tipo de emergencias.

Desde entonces y, al cierre de esta edición, con centenares de fallecidos y un número indeterminado de desaparecidos, la FEMP continúa coordinando ayudas y en comunicación permanente con los ayuntamientos y diputaciones, tras haber conversado la presidenta con muchos de los alcaldes de las localidades más afectadas.



# García-Pelayo trasladará a Pedro Sánchez el sentir de todas las entidades locales el 26 de noviembre

**La presidenta anunció que elevaría al presidente la urgencia de abordar el problema histórico de la financiación local porque “es ahora o no va a ser”. Ante la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares, celebrada en Ciudad Real, ha pedido reconocimiento y respeto para municipios, provincias e islas el mismo respeto y reconocimiento que tienen las comunidades autónomas, e incidió en el papel de las entidades provinciales e insulares como “pilares de una política equitativa, eficaz y comprometida con la diversidad de cada rincón de España”.**



Redacción

La presidenta de la FEMP se reunirá con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el próximo 26 de noviembre, un encuentro preparatorio de la próxima Conferencia de Presidentes en el que María José García-Pelayo llevará el sentir de todos los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares, “el sentir sin siglas, un discurso unificado en el que trasladar un mensaje con el que todos nos sentimos plenamente identificados”. García-Pelayo realizaba este anuncio el pasado 28 de noviembre en Ciudad Real, en el marco de la comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares, un día antes de que la Junta de Gobierno de la federación diese su aprobación a la declaración institucional en la que se solicita la reforma del actual sistema de financiación local, que aparece explicada en las páginas anteriores.

En el Palacio de la Diputación Provincial de Ciudad Real aseguró que “no podemos desaprovechar la oportunidad del debate que se ha abierto en la financiación autonómica para recordar que los ayuntamientos y las diputaciones somos igual de importantes que las autonomías y que nos merecemos respeto”, un respeto que pasa, a su juicio, por hablar con la presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias cuando también se habla con las comunidades autónomas, “para que los ayuntamientos tengamos la oportunidad de resolver un problema histórico,



reiterado en cada asamblea, que es la financiación local”, la reclamación de “una financiación suficiente para atender a los ciudadanos”.

“Estoy convencida de que, o es ahora o no va a ser”, dijo. “Si ahora nos quedamos fuera del debate y no conseguimos trasladar nuestra necesidad de un sistema de financiación local justo para prestar servicios con garantía y eficiencia, van a pasar muchos años hasta que podamos volver a abordar una cuestión como ésta. Y los ciudadanos no pueden esperar”. Y en este sentido, avanzó, la declaración institucional llevada a la Junta de Gobierno es un “mensaje unitario para llevar al presidente del Gobierno de España”.

## **Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares**

En declaraciones ofrecidas junto con el presidente y vicepresidente de la comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells, presidentes de las corporaciones de Almería y Sevilla, respectivamente, García-Pelayo incidió en la condición de Ciudad Real como “capital del municipalismo” por el hecho de acoger la reunión de esta comisión, y aprovechó para felicitar al presidente de la Diputación de Ciudad Real, al cumplirse 130 años de la construcción del edificio provincial, que se están celebrando con un gran número de actos conmemorativos. García-Pelayo se refirió a las instituciones provinciales como “prestado-



ras de servicios y articuladoras del territorio”, aspectos en los que más tarde hizo hincapié al tratarse en la reunión de la comisión dos temas muy relevantes: la prestación del servicio de extinción de incendios y la despooblación. Sobre esta primera cuestión, destacó que abordar en la comisión la prevención y extinción de incendios significa “hablar de la seguridad de los ciudadanos, algo que nos preocupa enormemente a los que tenemos el honor de gestionar nuestros territorios”; y añadió que diputaciones provinciales, cabildos y consells juegan un papel crucial en la organización y gestión de la prevención y extinción de incendios.

Asimismo, citó otros muchos aspectos que hacen de estas instituciones órganos necesarios por su reivindicación en el acceso al agua, en la atención a las personas mayores, a la soledad no deseada y a la dependencia y en otros ámbitos relacionados con las infraestructuras y la movilidad.

### Defensa de las entidades provinciales e insulares

El presidente de la institución anfitriona, Miguel Ángel Valverde, mostró su orgullo por “tener aquí a tantos compañeros y compañeras de tantas provincias de España”, y recordó que “este 130º aniversario se ha conmemorado con diversas actividades que hoy culminamos con la presencia de quienes, desde distintos puntos de España, creen firmemente en la importancia de las diputaciones provinciales y trabajan con dedicación para mejorar el bienestar de las personas a las que representan”.

En este sentido, el presidente de la comisión, Javier Aureliano García Molina, presidente de la diputación de Almería, incidió en que la presencia de más de una treintena de titulares de gobiernos provinciales e insulares hacían del encuentro “un acontecimiento histórico para Ciudad Real y para el municipalismo”.

García Molina incidió en la misión de las diputaciones como garantes de igualdad de oportunidades, especialmente en los municipios y en zonas rurales, “ya que llevan los servicios a todos los rincones de sus provincias”. “Son instituciones con más de 200 años de historia, incluso anteriores a las comunidades autónomas, y su función de apoyo en temas como emergencias, incendios y servicios esenciales es insustituible”. También se refirió a la infrafinanciación que afecta a las diputaciones provinciales y a la necesidad de soluciones para garantizar su sostenibilidad y eficacia en la prestación de servicios básicos.

Por su parte, Javier Fernández de los Ríos, vicepresidente de la comisión y presidente de la Diputación de Sevilla, reiteró el papel esencial que cumplen las diputaciones en el apoyo a los municipios, particularmente a los más pequeños, que dependen en gran medida de la ayuda que reciben: “Si no fuera así, muchos servicios no serían prestados. Si las diputaciones no existieran, muchos municipios no podrían salir adelante”, reiteró. La reunión de la comisión en Ciudad Real ha sido una oportunidad para “prestigiar las diputaciones” y reflexionar sobre su papel, así como para insistir en la necesidad de una mayor financiación.



### SMART CITIES al alcance de todos los Municipios



**Control Dependencias Municipales**  
Gestión de Alertas y Video Cloud



**Seguridad Ciudadana**  
Análíticas, Alertas y Video Cloud



**Control y disciplina de Tráfico**  
Gestión, Patrones, Listas, Sanciones



**Vertidos ilegales**  
NNT, Video Cloud con ultra-búsqueda



**Y muchas soluciones más...**

**VIBA SEGURIDAD INTELIGENTE - EMPRESA INSTALADORA N° 4.539**  
900 877 400 / contacto@vibaseguridad.es  
www.vibaseguridad.es

# Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

*Carta Local* recoge en esta edición información sobre las convocatorias de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) y del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 para entidades locales. Resoluciones de relevancia y las novedades sobre los fondos que afectan al mundo local completan los contenidos de estas páginas.



## Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



**Convocatoria para proyectos de innovación social, garantía infantil y lucha contra la pobreza dotada con, provenientes del Fondo Social Europeo+ (FSE+)**

Dotación: **65,5 millones de euros en total. El importe correspondiente a las entidades locales asciende a casi 30 millones de euros.**

Plazo de presentación: **Ampliado hasta el 11 de noviembre de 2024.**

Objetivo: La convocatoria busca la financiación de **proyectos con los que proteger a la infancia y adolescencia en riesgo o desamparo**, priorizando medidas que garanticen el derecho de estos niños, niñas y adolescentes a vivir en entornos familiares seguros a través de, entre otras, medidas preventivas centradas en el apoyo a familias frágiles.



**Aprobadas las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible**

El BOE del 7 de octubre de 2024 publica la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se **aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.**

Dotación: **1.800 millones de euros.**

Plazos de presentación: **En espera de publicación de la convocatoria**



## Fondos Next Generation EU (FNGEU)



**Programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como implantación de sistemas térmicos renovables (energías renovables innovadoras)**

Dotación: **250 millones de euros**

Plazo de presentación: **Hasta el día 18 de noviembre de 2024**



**Tercera convocatoria del PERTE de digitalización del agua** (prevista publicación)

Dotación: **Presupuesto total inicial de 50 millones de euros**. Se reservarán **25 millones de euros** específicamente para proyectos que abarquen más de diez términos municipales, con especial atención a aquellos que incluyan municipios con una población inferior a 20.000 habitantes. Este enfoque busca garantizar que la digitalización llegue a zonas menos pobladas, donde la eficiencia en la gestión del agua es especialmente crítica debido a las menores capacidades financieras y técnicas. Las ayudas cubrirán un porcentaje significativo del coste total de los proyectos, dependiendo de la tipología de actuación y del tamaño de las entidades solicitantes. En el caso de proyectos impulsados por agrupaciones de municipios con menos de 20.000 habitantes, el apoyo financiero será mayor, con el fin de fomentar la colaboración entre entidades locales y la implementación de soluciones tecnológicas que optimicen la gestión de los recursos hídricos en estas áreas.

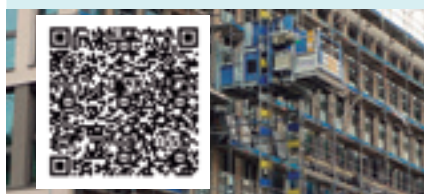


**Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas**

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la rehabilitación integral de edificios, MOVES III, rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, energía sostenible en islas, etc.



a. Se siguen publicando convocatorias en relación con **ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas**.



b. También se están firmando múltiples **acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio**.

## Resoluciones publicadas

Las resoluciones de interés publicadas son la siguientes:



El 19 de septiembre se publicó la **resolución provisional** de la convocatoria, para el año 2024, de subvenciones para la financiación de **proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural (Reto Rural Digital)**. Se espera su resolución antes del cierre del ejercicio 2024.



La **resolución definitiva de la segunda convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua**, con ayudas por un importe total de **300 millones de euros**, ha sido publicada el 4 de octubre. La resolución, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, señala como objetivo la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua. La localización de los proyectos se extiende por todo el territorio nacional y en todas las comunidades autónomas. Hasta un total de **1.155 municipios** y una población de 13.171.842 habitantes se verán beneficiados por estas ayudas para la digitalización del ciclo urbano agua, proyectos que abordan la gestión del agua, tanto en grandes como en pequeños municipios del medio rural, con aproximadamente **840 municipios con una población inferior a 5.000 habitantes**. Los beneficiarios son operadores y titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua urbana de diversa naturaleza. Destaca la presencia de **operadores públicos, con un total de 70 entidades beneficiarias** que abarcan desde entidades municipales, principalmente ayuntamientos y empresas municipales, supramunicipales, principalmente mancomunidades y consorcios, hasta proyectos liderados las diputaciones provinciales. También resultan beneficiadas 21 entidades privadas que son operadores de los servicios del agua.



Publicada el 4 de octubre la **resolución definitiva** de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes de concesión en la convocatoria de **ayudas a entidades públicas titulares de infraestructuras para mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible**. **El importe concedido a las entidades locales asciende a 30,15 millones y beneficia a 120 entidades, financiándose 115 proyectos**.







Publicación, el 9 de octubre, del **Ministerio de Industria y Turismo** de la concesión de resolución del **programa “Experiencias Turismo España” 2023**, por un importe de **19,7 millones de euros** financiados con los fondos Next Generation EU. En total, se van a subvencionar **41 proyectos** (7 individuales y 34 cooperativos) que beneficiarán a 230 entidades, de las que **55 son entidades locales**. El objetivo de esta convocatoria, cuyo presupuesto era de 20 millones de euros, ha sido la mejorar la oferta de experiencias que España pone a disposición de sus visitantes y atraer turismo de calidad.



El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha aprobado una **subvención de casi 17 millones de euros**, con cargo al PRTR, para financiar **proyectos de modernización en la gestión del padrón municipal, que permita el intercambio de información y actualización, en tiempo real de los datos entre municipios y el Instituto Nacional de Estadística (INE)**. Con esta segunda convocatoria, que se suma a la anterior de 47 millones de euros, se completa el presupuesto de 64 millones destinado a modernizar y actualizar en tiempo real el padrón. Las subvenciones del Anexo I, **por un importe de 13.767.568,08 euros, corresponden al importe máximo asignado a cada entidad por sus proyectos presentados, financiándose 13 proyectos**. Las subvenciones del Anexo II, corresponden al importe no solicitado en la anterior convocatoria y se distribuye para financiar actuaciones presentadas por el resto de las entidades beneficiarias que hubieran agotado el máximo asignado. El importe no solicitado es prorrateado a partes iguales entre las entidades que presentaron actuaciones por encima del presupuesto máximo asignado hasta agotar el importe total. **El importe a distribuir, en este caso, es de 3.124.668,99 euros y se reparte entre 15 diputaciones/CA uniprovincial**. La resolución se publicó el 10 de octubre.



# La FEMP valora la asignación de 13 millones de euros al proyecto EDINT

**El Boletín Oficial del Estado de 16 de octubre recoge el Real Decreto que regula la concesión directa a la FEMP de la subvención para el desarrollo y gestión del proyecto EDINT, el Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes que la federación ha desarrollado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. Para el Secretario General de la FEMP, esta asignación “permitirá tratar los datos puestos para generar nuevos y mejores servicios y productos para la ciudadanía”.**



Redacción

La FEMP recibirá una subvención de 13 millones de euros procedentes del Ministerio para la Transformación Digital para llevar adelante el proyecto EDINT, Espacio de Datos para Infraestructuras Inteligentes, una iniciativa liderada por la federación en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (componente 12, Inversión 1) cuyo objetivo es aprovechar el dato para crear empleo, riqueza y buen gobierno.

“Se trata de un espacio que permitirá tratar los datos puestos a disposición por parte de empresas y entidades locales para generar, de esta manera, nuevos y mejores servicios y productos”, concretó el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna.

Este proyecto va a demostrar la capacidad de la FEMP y las entidades locales para, en el ámbito de la colaboración público-privada, generar nuevos servicios y actividades orientados a la mejora de la movilidad, servicios digitales y en la actividad económica y social de las ciudades, aseguró Martínez-Sicluna.

EDINT, que fue presentado recientemente en el Congreso de la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI, celebrado en Madrid, cuenta ya con la participación de doce entidades locales, otros tantos centros de excelencia y 36 empresas, y supone la oportunidad de rentabilizar la acción local de las ciudades inteligentes.

Desde el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, su titular, Oscar López, destacó que el proyecto

permitirá recoger datos de las ciudades procedentes de algunos sectores considerados estratégicos (como la movilidad sostenible o la gestión eficiente de luz y de agua), y ofrecerlos e intercambiarlos tanto con otras ciudades, territorios o tejido empresarial en los sectores económicos implicados. Añadió que “España es un referente europeo y mundial en el ámbito de las Smart Cities que emplean tecnología de vanguardia en su gestión”, lo que genera un conjunto elevado de datos de sensores en el ámbito local. “El reto ahora es aprovechar esa información valiosa compartiéndola de manera segura para mejorar la toma de decisiones a partir de las lecciones aprendidas y las experiencias de otros”.

## La FEMP, la "mejor entidad" para abordar el proyecto

En su preámbulo, el Real Decreto señala a la FEMP como “la entidad que se encuentra en mejores condiciones para abordar el proyecto por su singularidad, carácter neutral y de confianza en relación con los sectores productivos, así como una legitimidad en la representación de los intereses comunes de las entidades locales participantes”, y añade, textualmente, lo siguiente: “La Federación Española de Municipios y Provincias tendrá un papel fundamental, encargándose de orquestar el funcionamiento del Proyecto EDINT, una vez finalizado, estableciendo los esquemas de gobernanza que regulan el funcionamiento del proyecto, gestionando la compleja red de actores interesados como son empresas, instituciones académicas y organizaciones gubernamentales, actuando de nexo de los sectores estratégicos con las ciudades, proporcionando servicios digitales de alto valor añadido a los municipios y territorios y a los espacios de datos sectoriales, permitiendo reducir las asimetrías de información y los costes asociados a las labores de prospección de datos y, sobre todo, ofreciendo su enorme capilaridad y presencia territorial, pudiendo llevar la extensión del Proyecto EDINT por todos los municipios asociados a ella”.





# TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

## FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

**NextGenerationEU** es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

[www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es)

En [www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es) encontrará



**CONVOCATORIAS**



**LA FEMP RESPONDE:**

Asesoramiento y resolución de dudas



**Formación**



**Noticias y Novedades**



**Normativas y Documentos**



**Agenda**





## FEMP y DGT, aliadas por la seguridad vial

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Dirección General de Tráfico reafirmaron el pasado mes su colaboración por unas ciudades más seguras, sostenibles y saludables. Como señalaron Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP, y Pere Navarro, director general de Tráfico, la seguridad vial es un desafío y una prioridad interadministrativa que requiere tejer alianzas para “hacer de nuestras calles y vías espacios para vivir”.



Redacción

El protocolo general firmado por ambas entidades recoge el impulso de la administración electrónica para lograr la coordinación de sus actuaciones en pos de reducir las cifras de siniestralidad vial; y para mejorar la relación y la implicación de la ciudadanía.

Durante la reunión ambos representantes enfatizaron que la seguridad vial es una responsabilidad compartida que requiere la implicación de todas las administraciones públicas, así como de la sociedad civil, con el fin de reducir el número de fallecidos y lesionados por siniestros de tráfico, ambas entidades reconocen con la firma de este protocolo la necesidad de actuar de manera coordinada para abordar los desafíos en materia de seguridad vial.

Como muestra de esa colaboración, tras la firma del protocolo, el director general de Tráfico participó en la reunión de la Comisión de Transporte, Movilidad e Infraestructuras de la Federación donde se ha discutido la situación actual de la siniestralidad en las ciudades y las próximas reformas normativas en materia de movilidad urbana.

### El protocolo

El protocolo tiene por objeto establecer el marco básico de colaboración entre ambas entidades tanto en el desarrollo de una mejor y más efectiva participación de los Ayuntamientos en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad vial, como en la coordinación de





la mejora de los accesos por parte de los ciudadanos y los Ayuntamientos a los trámites y servicios que presta la Dirección General de Tráfico.

Entre otras, las líneas de colaboración desarrolladas en el marco de este protocolo serán las siguientes:

- Intercambiar información que pueda resultar de interés para ambas partes (boletines, publicaciones, noticias, instrucciones, criterios interpretativos), así como abrir vías de comunicación y diálogo para fomentar y facilitar oportunidades de compartir experiencias en el desarrollo y gestión de proyectos, programas e iniciativas que posibiliten el flujo de información en la aplicación de la accesibilidad universal a los ciudadanos.
- Intercambiar información sobre los convenios con entidades locales que cualquiera de las partes firme en los ámbitos de la seguridad vial o la colaboración administrativa, y difundir y promover la adhesión de otras entidades locales.
- Promover la participación mutua en encuentros, seminarios, cursos, jornadas, cumbres, congresos y otros eventos, teniendo en cuenta sus respectivos campos de experiencia.
- Promover la realización de documentos técnicos en materia de movilidad y seguridad vial urbana en beneficio de la reducción de la accidentabilidad vial urbana.
- Posibilidad de establecer grupos de trabajo técnicos sobre aspectos relativos a la seguridad vial urbana.
- Realización de estudios y procesos de investigación. Ambas entidades, dentro de sus posibilidades, podrán compartir la actividad de elaboración de estudios, informes y procesos de investigación, así como colaborar en estudios de ámbito nacional.
- Se podrá posibilitar la coordinación de las campañas de vigilancia y control de la DGT y de las Entidades Locales, para obtener una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.
- Impulsar y coordinar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, los proyectos y programas de educación vial que desarrollen las administraciones públicas.
- Colaborar en la organización de los "Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial", como foro de referencia nacional en materia de seguridad vial.
- Fomentar medidas de impulso o coordinación de acceso a los servicios ofertados por ambas partes como apoyo a la atención a la ciudadanía.



## La FEMP, en el Pleno del Consejo Superior de Tráfico

El secretario general de la FEMP acudió al Pleno del Consejo Superior de Tráfico para representar los intereses de las entidades locales españolas. Una cita donde "todas las entidades presentes en el Pleno del Consejo Superior de Tráfico compartimos un objetivo: cero víctimas mortales en nuestras calles y carreteras. Desde la Federación, en colaboración con la DGT, vamos a trabajar por acercarnos a la ciudadanía, por sensibilizar y prevenir desde la cercanía de las Entidades Locales", como explicó.

En este encuentro, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, dio a conocer junto al director general de Tráfico, Pere Navarro, las cifras tras los siniestros de tráfico. En 2023, fallecieron en España 1.806 personas por este motivo.

Además, en el Pleno se expuso que los fallecidos en vías urbanas aumentaron un 10% en comparación con 2022 y que los fallecidos vulnerables representan un 52% de las víctimas. Otros datos claves de este encuentro son que el 18% de los fallecidos no hacía uso de los accesorios de seguridad y que, un año más, las distracciones al volante fueron la causa más frecuente de siniestro: tres de cada diez.

Por otro lado, Pere Navarro aprovechó este pleno para dar cuenta de la actividad de la DGT, enfatizando en las nuevas medidas para garantizar la seguridad de motoristas, y presentar su plan de actuación para el 2024-2025. Este nuevo plan incluye medidas como la modificación de los cursos para la obtención del permiso de la clase A; el curso obligatorio para conducción de motocicleta con permiso B con 3 años de antigüedad, y la regulación de los cursos de conducción segura y eficiente para personas conductoras de motocicletas y turismos.

Otro de los puntos claves fue el Reglamento General de Circulación para mejorar la protección de los colectivos vulnerables; la transposición y aplicación de la nueva Directiva Europea 2019/1936 sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias; el establecimiento de los "carriles de emergencia"; el desarrollo de un marco regulatorio para los vehículos autónomos, y la mejora de la información a víctimas del tráfico, entre otras iniciativas.

# Los gobiernos locales respaldan el turismo responsable

**Representantes de las administraciones local, autonómica y central y del sector privado (patronal y sindicatos y Cámaras de Comercio), reunidos en el Consejo Español de Turismo, CONESTUR, aprobaron de forma unánime una declaración de apoyo al turismo responsable. En el encuentro, celebrado el 9 de octubre, las entidades locales estuvieron representadas por los alcaldes y alcaldesas de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Torremolinos y Pollença, vocales del consejo.**



Redacción

Los asistentes dieron su respaldo al texto, que apuesta por mantener el turismo como motor de desarrollo y transformación social y contribuir con ello “a un proyecto colectivo de bienestar compartido”, y que recoge el triple compromiso de mantener un diálogo permanente entre los diferentes actores representados en el CONESTUR; trabajar en una agenda compartida alineada con la sostenibilidad económica, social y ambiental del turismo; e igualmente, de trabajar por un turismo responsable y sostenible en cada uno de los destinos del país, “que priorice el bienestar de la ciudadanía como elemento irrenunciable en el turismo español”.

La declaración, estructurada en cinco puntos (ver cuadro), reconoce el papel del turismo como generador de prosperidad económica y como actividad social ligada al bienestar físico de la ciudadanía; subraya su papel transformador de la sociedad, su importancia en la cohesión social y territorial y recuerda que, en la Unión Europea, representa el 9,7% del PIB y el 11,1% del empleo. Nuestro país, “destino líder a nivel mundial”, señala el texto, “tiene la capacidad y la responsabilidad de ser pionero en la gestión responsable e innovadora de la actividad turística y sus efectos en los distintos territorios”, con destinos diversos y vocaciones turísticas diferenciadas. Asimismo, destaca el esfuerzo de las empresas turísticas para adaptarse a la transición verde y digital, y el de las administraciones por alinear el esfuerzo de todos los actores con sus políticas y programas de cara a un turismo responsable.

En el CONESTUR también se pusieron de relieve los avances que el trabajo de las tres administraciones y el sector privado han supuesto para la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, una actividad cuyas líneas se plantearon en 2022, en la anterior reunión de este Consejo. Los ocho ejes estratégicos de entonces son ahora, dos años después, y en palabras del ministro Jordi Hereu, objetivos y metas concretas sobre los que seguir trabajando. La principal misión de la estrategia será convertir a España en el referente mundial de turismo sostenible, poniendo a las personas en el centro del ecosistema turístico, todo ello con el objetivo de consolidar la industria del turismo como motor de desarrollo económico responsable.

## DECLARACIÓN

Los miembros del CONESTUR reconocemos el valor aportado por el turismo al conjunto de la sociedad, a la economía y al empleo del país; expresamos nuestro respeto absoluto a los trabajadores, profesionales y empresas del sector y declaramos la importancia de continuar impulsando acciones que faciliten que el turismo en España:

- 1 | **Siga siendo un instrumento para el bienestar de las personas y aumente su valor para la ciudadanía de las sociedades de acogida**
- 2 | **Construya destinos priorizando a sus habitantes y respetando la gran diversidad de nuestro país**
- 3 | **Contribuya a respetar y sea un factor de regeneración del planeta, convirtiendo a nuestro país en el ejemplo de turismo medioambientalmente sostenible**
- 4 | **Mejore su capacidad de generar y distribuir prosperidad económica**
- 5 | **Profundice en los procesos de gobernanza colaborativa de todos los actores del ecosistema turístico**



# La voz de las bibliotecas municipales

Con motivo del Día de las Bibliotecas, la FEMP dio voz a siete bibliotecas municipales para que compartieran sus retos, su trabajo y la pasión que las mueve. En esta jornada, protagonizada por quienes custodian y comparten la cultura, la sostenibilidad fue el tema central. Esto es lo que nos contaron:

## Biblioteca de San Javier

"En San Javier apostamos por un proceso de escucha activa. Hemos abierto la biblioteca a la comunidad para que tome las riendas. ¿El resultado? Más o menos el 80% de los servicios y actividades que se realizan desde este sistema de bibliotecas viene de nuestra comunidad".

## Biblioteca de Vall d'Uixó

"Nuestra biblioteca, como ágora cultural y social accesible, presta sus servicios desde la base de la igualdad, independientemente de la edad, el sexo, la raza, o la nacionalidad, proyectando desde una mirada intergeneracional, intercultural y de igualdad de género".

## Biblioteca de Tortosa

"Un espacio donde las ideas florecen y las relaciones se fortalecen. Nuestra biblioteca es un refugio donde todas, sin excepción, pueden encontrar un lugar para explorar sus intereses y desarrollar sus habilidades".

## Biblioteca de Chapinería

"Nuestro secreto es la pasión. Nuestra biblioteca es espacio de información, formación, ocio y comunicación. Intentamos ser mediadoras y facilitadoras de la transformación social que pudiera llegar a nuestro municipio y del desarrollo sostenible de este".



## Biblioteca de Soto del Barco

"Nuestra misión va más allá de los libros. Queremos ser un sitio donde la comunidad se sienta unida. Además, en las bibliotecas de Soto del Barco la sostenibilidad es una prioridad".

## Biblioteca de Alovera

"La biblioteca de Alovera tiene como uno de sus objetivos implementar la Agenda 2030 a través de los centros de interés y de otras actividades trabajamos la sostenibilidad y los retos del futuro. Nuestro mensaje para el Día Mundial de las Bibliotecas es que se mantenga la apuesta por unas bibliotecas vivas".

## Pedro Muro, presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio de la FEMP

"El papel de las bibliotecas municipales es fundamental en la difusión de la cultura, sobre todo de la cultura en los pequeños municipios y en el medio rural. Queremos que esas bibliotecas municipales sigan contando con los fondos y con la participación de los ciudadanos".



# Colaboración entre la FEMP y ANDEMA en defensa de la propiedad industrial y contra las falsificaciones

**El secretario general de la FEMP y el director general de la Asociación para la Defensa de la Marca, ANDEMA, suscribieron en la sede de la federación el acuerdo que recoge el compromiso de las dos entidades para la protección de la propiedad industrial en el ámbito local y la sensibilización ciudadana sobre los riesgos de las falsificaciones.**



Redacción

La FEMP y la Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA) firmaron un convenio de colaboración destinado a fomentar en el entorno municipal la protección de la propiedad industrial. El acuerdo también busca sensibilizar a los ciudadanos y a las administraciones locales sobre las falsificaciones, que vulneran los derechos de los titulares de marca y que representan un peligro para el comercio local y el consumidor.

El acuerdo, que fue suscrito en Madrid por el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el director general de ANDEMA, Gerard Guiu Ribé, sienta las bases para la cooperación entre ambas instituciones en el diseño, desarrollo y ejecución de “acciones de interés común en el ámbito municipal para la defensa de la propiedad industrial, el comercio local y el ciudadano”.

Para el secretario general de la FEMP, el acuerdo “da forma al compromiso de la federación en defensa de las marcas y del comercio local”. Juntos, explicó, “trabajamos para avanzar en la acción local contra las falsificaciones y en la sensibilización de la ciudadanía”.

Guiu, por su parte, señaló que “los municipios y las provincias, ciudades y pueblos, son clave en la protección de la propiedad industrial y en la lucha contra el fenómeno de las falsificaciones. Sus calles se llenan de vida gracias al comercio local y a la defensa de la propiedad industrial

y la creación de acciones de sensibilización, fomento la protección de ese comercio, del empleo de sus vecinos y, por supuesto, de la seguridad y salud de sus ciudadanos”.

## Actuaciones previstas

En el acuerdo firmado las partes apuestan por poner en marcha actuaciones como la celebración de foros de debate para mejorar el conocimiento del personal de las entidades locales sobre propiedad industrial e intelectual, así como actividades formativas para profundizar en ese conocimiento. La relación de actuaciones previstas incluye igualmente la recopilación y difusión de buenas prácticas llevadas a cabo por entidades locales para abordar la venta ambulante irregular y promover el comercio lícito, prácticas como “políticas de regulación, sistemas de licencias, campañas de concienciación y programas de apoyo a los comerciantes legales”, entre otros.

En el marco del acuerdo también se prevé el asesoramiento a los ayuntamientos en la elaboración y aplicación de las ordenanzas municipales en materia de comercio y consumo que permitan conocer la trazabilidad de los productos. Igualmente se impulsará la puesta en marcha de programas y planes que impulsen el conocimiento del valor de la propiedad industrial y sensibilicen a la población sobre los enormes perjuicios que provocan las falsificaciones, entre otras cuestiones.



Luis Martínez-Sicluna y Gerard Guiu, junto a sus equipos, tras la firma del convenio.

## Acciones formativas Plan de Formación de la FEMP 2024

### MEDIDAS ANTIFRAUDE

- Fechas: **del 11 de noviembre al 11 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: **E-learning.**
- Objetivo: Proporcionar los conocimientos necesarios para la implantación de medidas antifraude en las Entidades Locales.
- Destinatarios: Empleados públicos locales de las áreas jurídica, contratación, secretaría, tesorería e intervención.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/8023>

### NOVEDADES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ACTUAL

- Fechas: **13 y 14 de noviembre de 2024.**
- Modalidad: **A elegir entre presencial (Sede de la FEMP en Madrid) o videoconferencia.**
- Objetivo: Formar a los responsables de contratación de las Entidades Locales en los aspectos recientes y novedosos en el ámbito de la contratación pública.
- Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local con responsabilidad en los procedimientos de contratación.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/1886>

### MEJORA DE LAS COMPETENCIAS E-LEARNING DE LOS FORMADORES INTERNOS

- Fechas: **del 18 de noviembre al 18 de diciembre de 2024 (Ed1) y del 19 de noviembre al 19 de diciembre (Ed2).**
- Modalidad: **E-learning.**
- Objetivo: Dinamizar, gestionar y evaluar iniciativas formativas de teleformación, mediante la adquisición de las principales competencias, destrezas y habilidades de gestión de comunidades virtuales de aprendizaje.
- Destinatarios: Todos los empleados públicos locales que realicen funciones de formación interna.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/1845>

### DRONES, USO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL PARA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Fechas: **del 18 al 22 de noviembre de 2024.**
- Modalidad: **Videoconferencia.**
- Objetivo: Formar al personal de las administraciones públicas en el uso de drones y establecer procedimientos adecuados para su incorporación y control, identificando tanto las amenazas como las ventajas que estos dispositivos ofrecen.
- Destinatarios: Policía Local / Protección Civil / Urbanismo / Patrimonio / Guardas Forestales.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/8513>

### DRONES, USO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL PARA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: APLICACIÓN PRÁCTICA

- Fechas: **25 de noviembre de 2024.**
- Modalidad: **Presencial en la Sede de la FEMP (C/Nuncio, 8) en Madrid.**
- Objetivo: Formar al personal de las administraciones públicas en el uso de drones de forma avanzada.
- Destinatarios: Policía Local / Protección Civil / Urbanismo / Patrimonio / Guardas Forestales.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/14419>

### LOS FONDOS NEXT GENERATION Y SU IMPACTO EN LAS ENTIDADES LOCALES

- Fecha: **20 de noviembre de 2024.**
- Modalidad: **Presencial en la Sede de la FEMP (C/Nuncio, 8) en Madrid**
- Objetivo: Analizar el impacto de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación de España, los Fondos Next Generation EU, en las Entidades locales, así como proporcionar herramientas a la Administración Local para su solicitud, ejecución, seguimiento y justificación.
- Destinatarios: Personas de las Entidades Locales con responsabilidades relacionadas con el PRTR y la gestión de Fondos NextGenEU.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/1890>

### GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

- Fechas: **21 y 22 de noviembre de 2024.**
- Modalidad: **Presencial en la Sede de la FEMP (C/Nuncio, 8) en Madrid**
- Objetivos: Ofrecer pautas para la mejora de la gestión de equipamientos juveniles
- Destinatarios: Responsables técnicos de las áreas de juventud, cultura y participación de las Entidades Locales, responsables de Centros de Información Juvenil, otro personal técnico que trabaje con adolescentes y jóvenes.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/14423>

### LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN CLAVE MUNICIPAL

- Fechas: **del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: **8 sesiones on-line del 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre y 2, 3 y 4 de diciembre de 2024 de 9.00 a 11.00.**
- Objetivo: Promover una gestión democrática e inclusiva de la diversidad religiosa, garantizando el ejercicio del derecho a la libertad religiosa y mejorando la convivencia y la capacidad de actuación frente a la intolerancia y discriminación.
- Destinatarios: Personal de la administración local que trabajan en el diseño y aplicación de políticas locales de gestión de la diversidad.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/1875>

### ORIENTACIÓN AL DATO PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES

- Fecha: **27 de noviembre de 2024.**
- Modalidad: **Presencial en la Sede de la FEMP (C/Nuncio, 8) en Madrid.**
- Objetivo: Desarrollar estrategias para que las Administraciones Locales aprovechen sus conjuntos de datos contribuyendo al desarrollo sostenible, especialmente en el medio rural.
- Destinatarios: Personal técnico y directivo de Diputaciones Provinciales, Entidades Locales y otras Administraciones y profesionales con interés en el desarrollo de territorios inteligentes.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/7915>

### BUENAS PRÁCTICAS EN HACIENDAS LOCALES. FINANCIERA

- Fechas: **28 de noviembre de 2024.**
- Modalidad: **Videoconferencia.**
- Objetivo: Difundir las iniciativas novedosas y exitosas, llevadas a cabo por las Entidades locales en materia financiera que sirvan de ayuda a otras Entidades locales.
- Destinatarios: Interventores/as y técnicas/os del área económica de las Entidades Locales.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/1857>

### LA PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

- Fechas: **2 y 3 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: **A elegir entre presencial (Sede de la FEMP en Madrid) o videoconferencia.**
- Objetivo: Formar a los responsables de contratación de las Entidades Locales en los aspectos recientes y novedosos en el ámbito de la preparación de contratos de concesión.
- Destinatarios: Personal de las Administraciones Públicas con funciones relacionadas con la Contratación.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/14470>

### VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTOS MIGRATORIOS

- Fecha: **del 9 al 19 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: **Videoconferencia.**
- Objetivo: Adquirir una visión actualizada de las migraciones internacionales y su vínculo con la violencia de género, proporcionando herramientas para la intervención psicosocial con mujeres migrantes que han sufrido violencia de género.
- Destinatarios: Responsables y técnicos municipales que trabajan en el ámbito de Igualdad y en el ámbito migratorio.
- Programa, inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/14371>

### CONTRATACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DEPORTIVOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES

- Fechas: **10 y 11 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: **A elegir entre presencial (Sede de la FEMP en Madrid) o videoconferencia.**
- Objetivo: Formación a las personas responsables de contratación en los aspectos más importantes de la contratación de servicios deportivos.
- Destinatarios: Personal de las Administraciones Públicas con funciones relacionadas con la Contratación y el Deporte.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/13071>

Más información en la nueva web del Plan de Formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/>

Subdirección de Formación, Estudios y Función Pública ([formacion@femp.es](mailto:formacion@femp.es))

**INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN:** Puede realizar su solicitud de participación accediendo a la NUEVA ÁREA DE FORMACIÓN DE LA FEMP. Si no se ha registrado en [nuestra nueva página](#) de formación de la FEMP tendrá que registrarse previamente en el siguiente enlace: **Crear nueva cuenta | FEMP ([formacionfemp.es](https://formacionfemp.es))**, rellene los datos que se solicitan y pulse el botón "Crear Nueva Cuenta". Después de haber sido aceptado su registro por un miembro del equipo de formación, recibirá inmediatamente un correo electrónico (compruebe la carpeta de spam) con un enlace que le redireccionará a la página donde crear su contraseña y de esta forma tendrá acceso al área de formación de la FEMP. **IMPORTANTE: SI YA SE REGISTRARON ANTERIORMENTE EN LA PLATAFORMA ANTERIOR DE LA FEMP (Goblonet Formación), DEBERÁN REINICIAR SU CONTRASEÑA A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: [Cambiar contraseña | FEMP \(\[formacionfemp.es\]\(https://formacionfemp.es\)\)](#). A continuación, deberá acceder a la convocatoria específica en la que quiere realizar su solicitud y hacer click en el botón "INSCRIBIRSE".**

# El bienestar de los animales, en la agenda formativa de los responsables locales

La FEMP y la Dirección General de Derechos de los Animales, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, trabajarán conjuntamente para formar e informar al personal de las entidades locales en cuestiones vinculadas con la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, tanto en tenencia responsable de animales de compañía como en la gestión de centros de protección animal, poblaciones felinas y lucha contra el abandono.



## Redacción

La colaboración se realizará en el marco del convenio que suscribieron al efecto el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra. “Para la FEMP -señaló, Luis Martínez-Sicluna, es fundamental que los responsables de los gobiernos locales cuenten con la formación y el conocimiento necesarios para dar cumplimiento a los contenidos de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, y de su futuro reglamento de desarrollo”.

Martínez-Sicluna puso de relieve la plena disposición de la FEMP a trabajar conjuntamente en este ámbito desde diferentes perspectivas; de hecho, subrayó, “el convenio suscrito se centra en la actividad formativa, una de las tres líneas de colaboración que junto con la comunicación y el intercambio de información en materia de protección animal para facilitar el desarrollo de las competencias en las diferentes administraciones, y la difusión desde la FEMP de acciones de sensibilización y de materiales divulgativos relacionados con el Plan de Actuaciones para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PATRAC), completan el marco de la cooperación entre las dos entidades”.

Para el director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, el papel de los ayuntamientos es fundamental en el desarrollo de la normativa de bienestar animal. “Nuestro afán con el acuerdo es buscar que las reticencias lógicas que ha habido en la creación de una nueva ley se conviertan en una oportunidad”, porque, aplicar esta normativa también puede servir a los ayuntamientos de cara al futuro para mejorar la convivencia y crear sociedades más armónicas. El convenio con vigencia de un año, podrá ser renovado por acuerdo de ambas partes.



## COMPROMISOS

**En el marco del convenio, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de los Animales, colaborará con la FEMP en los siguientes aspectos:**

- a** Comunicación e intercambio de información con la FEMP en materia de protección animal para facilitar el desarrollo de estas competencias en todos los niveles de la administración
- b** Elaboración de contenidos e impartición de acciones formativas par entidades locales en materia de protección animal, gestión de colonias felinas, abandono de animales de compañía y centros de recogida de animales abandonados
- c** Comunicación de acciones de sensibilización y suministro de materiales divulgativos relativos al Plan de Actuaciones para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PATRAC).

**Por su parte, la FEMP colaborará con el Ministerio en:**

- 1** Comunicación e intercambio de información del el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la dirección general, en materia de protección animal para facilitar el desarrollo de estas competencias en todos los niveles de la administración
- 2** Colaboración en la organización de acciones formativas dirigidas a entidades locales en materia de protección animal elaboradas e impartidas por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a través de la dirección general
- 3** Difusión, de acuerdo con sus posibilidades, de las acciones de sensibilización y de los materiales divulgativos relacionados con el PATRAC.





# Central de Contratación



# ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA

## ¿Por qué contratar este servicio con la central?

### 1

#### Asesoramiento Técnico Especializado

- ▶ **Eficiencia Garantizada:** mejora la eficiencia y eficacia de las entidades locales asociadas en la comprobación e inspección tributaria propias de su competencia.
- ▶ **Simplificación de Procesos:** reduce la carga administrativa en la tramitación.
- ▶ **Recursos adicionales:** Acceso a medios materiales y humanos especializados.



### 2

#### Contratación rápida y ágil

- ▶ **Procedimiento simplificado:** se evita la necesidad de abrir nuevos concursos.
- ▶ **Contrato directo:** el servicio se contrata directamente con el adjudicatario a través del "contrato basado".
- ▶ **Acceso a recursos:** Acceso directo a recursos disponibles en la plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP y en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

### 3

#### Asistencia en la tramitación del contrato

- ▶ **Soporte en la Plataforma:** Ayuda continua en el uso de la plataforma para la gestión de contratos.
- ▶ **Resolución de consultas:** Asesoramiento sobre cualquier duda relacionada con la tramitación y ejecución del contrato.
- ▶ **Plantillas Disponibles:** Acceso a plantillas que facilitan cada paso en la configuración del contrato de servicios.



# TRIBUTARIA Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

La inspección de los tributos locales y la apertura, llegado el caso, de procedimiento sancionador a aquellas personas o entidades que hayan incumplido sus obligaciones tributarias, es una responsabilidad de los gobiernos locales. Con el fin de mantener actualizada la información en un ámbito tan específico como la inspección, la Central de Contratación de la FEMP ofrece apoyo a las entidades con este servicio que presta la empresa CGI.

Se trata de un servicio auxiliar y de asistencia, totalmente coordinado por la autoridad o funcionario público del gobierno local, lo que garantiza que la acción municipal no se delega en ningún momento. Sin embargo, ese apoyo auxiliar permite mejorar la eficiencia de las áreas municipales de inspección y mejora sus capacidades.

## 4

### Retribución de los servicios

- ▶ **Importes:** la remuneración por el servicio se calculará sobre el importe de las liquidaciones generadas y efectivamente recaudadas:
  - Expedientes de regularización tributaria no sancionadores: **14%**
  - Expedientes sancionadores tributarios: **14%**
  - Adicionales: en inspecciones con trabajos de campo o atención al contribuyente, al porcentaje de retribución o se le añaden 3 puntos porcentuales: **+3%**

## 5

### Duración de los contratos

**1 a 4 años**

- ▶ **Duración mínima:** 12 meses.
- ▶ **Prórrogas:** hasta tres prórrogas de un año cada una.

## 6

### Empresa adjudicataria

- ▶ **Coordinadora Gestión Ingresos S.A.(CGI)**

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco



## "Ayudamos a las administraciones locales a optimizar su potencial fiscal y responder a sus retos tributarios"

**Sergio Ochoa Zubeldía, director de la Unidad de Negocio de Inspección Tributaria CGI S.A.**

**¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades del sector local?**

El Grupo CGI lleva más de 26 años trabajando, acompañando y aprendiendo con y para el sector público. Tenemos la firme convicción de que, desde el ámbito privado, también se puede tener vocación por lo público. Nuestra vida empresarial y profesional nace precisamente de la colaboración público-privada. A lo largo de nuestra trayectoria, hemos trabajado al servicio de todo tipo de administraciones públicas locales, principalmente ayuntamientos y diputaciones del ámbito nacional.

**¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?**

Sin duda, esta última adjudicación relativa al acuerdo marco en materia de inspección tributaria y procedimiento sancionador ha sido un paso muy importante para nuestra compañía. Por una parte, es una modalidad de contratación en la que la Federación Española de Municipios y Provincias se erige en garante de velar por los intereses públicos, y por otra parte, las administraciones locales adheridas a la Central de Contratación tienen la oportunidad de simplificar de manera racional y objetiva los trámites de contratación.



### **El acuerdo marco vigente, ¿es el primero suscrito por su empresa con la Central de Contratación de la FEMP?**

El Grupo CGI ya había resultado adjudicatario de varios acuerdos marco en años anteriores, focalizados en la asistencia técnica y colaboración en materia de recaudación ejecutiva, y en materia de tramitación y recaudación de multas de tráfico y de sanciones administrativas (excluidas las tributarias y las urbanísticas).

### **¿Qué resultados está ofreciendo?**

Los resultados están siendo muy satisfactorios. Estamos pudiendo colaborar con muchas administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones) para avanzar en los retos que tienen planteados, respecto a la realización del potencial fiscal de su ámbito geográfico, y para dar de este modo una respuesta adecuada a necesidades reales, centradas en la regularización tributaria de diversos hechos imponibles en los principales ingresos de derecho público.

### **¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?**

Nuestra empresa se caracteriza por adaptarnos a las necesidades del cliente. El gran equipo de profesionales que conforman CGI aportan un trabajo de calidad y

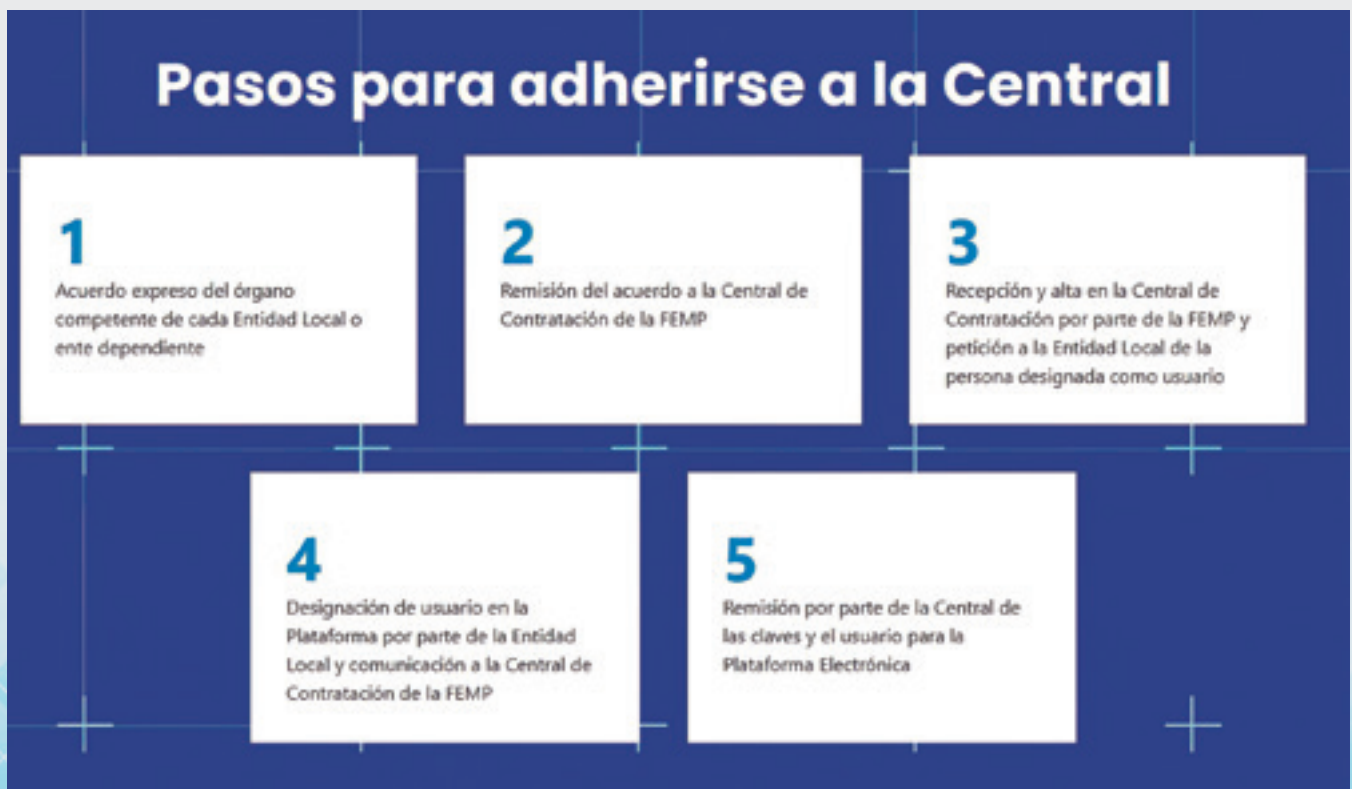
cercanía. Nos nutrimos, además, de desarrollos informáticos de última generación. Las normativas determinan los procedimientos, pero la dedicación a nuestros clientes la definimos nosotros y nosotras.

### **¿A cuántas EELL prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?**

Han transcurrido tan sólo cuatro meses desde que suscribimos el acuerdo marco en el ámbito de la colaboración en la inspección tributaria y el procedimiento sancionador, y más de 15 ayuntamientos y diputaciones ya han adjudicado contratos basados. Para finales de año esperamos seguir incrementando esta cifra, y evidentemente durante toda la vigencia del acuerdo marco.

### **¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la central?**

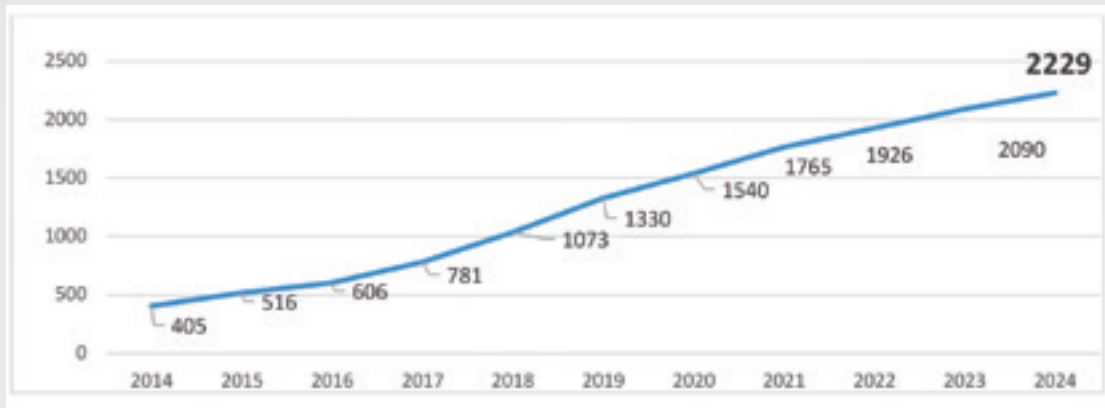
Sin duda. Consideramos que esta iniciativa de la FEMP era muy necesaria. No sólo da a conocer estos servicios sino que los pone a disposición de las administraciones públicas con todo el rigor y seguridad en el proceso de contratación que conlleva.



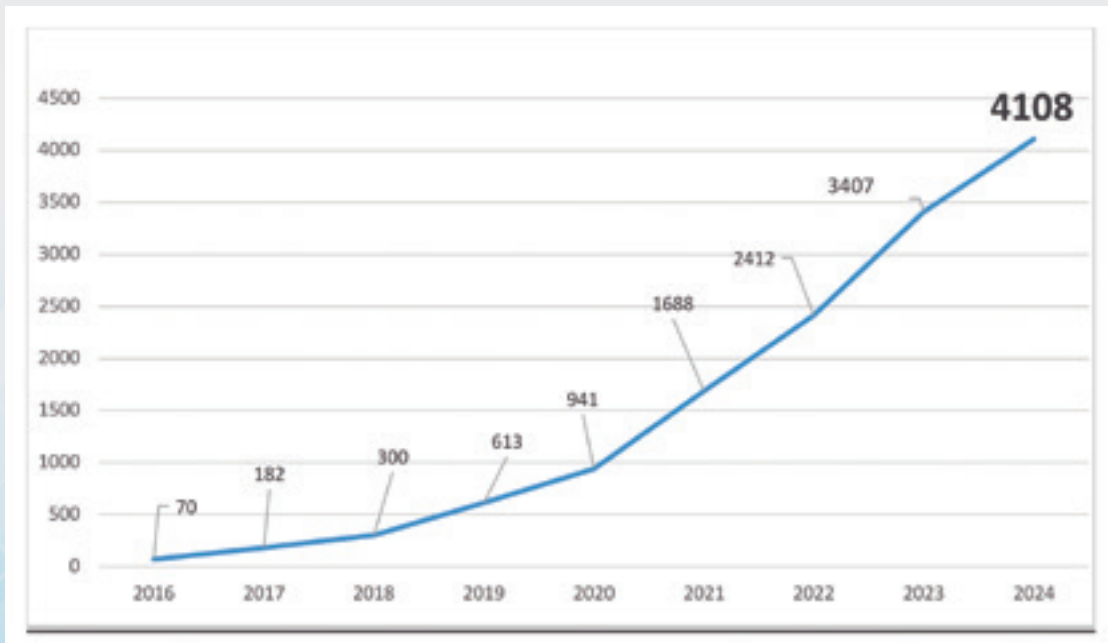
# LOS DATOS

## Casi mil contratos adjudicados en 2024

**ENTIDADES ADHERIDAS**  
**139 ADHESIONES DURANTE 2024**



**EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS**  
**932 CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS DURANTE 2024**





## FORMACIÓN

### ACUERDO MARCO DE SUMINISTROS. NOVEDADES

#### Suministro de gas y suministro de electricidad

- **Fecha:**  
19 de noviembre de 2024.
- **Modalidad:**  
Videoconferencia.
- **Objetivo:**  
Informar sobre las novedades en los acuerdos marco de suministro de electricidad y gas e informar sobre nuevas prestaciones.
- **Destinatarios:**  
Responsables técnicos y políticos vinculados a los procedimientos de contratación de los suministros (secretarios, interventor, arquitectos municipales...).
- **Inscripción y más información:**  
<https://formacionfemp.es/node/14400>

### ACUERDOS MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. NOVEDADES

#### Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador

- **Fecha:**  
28 de noviembre de 2024.
- **Modalidad:**  
Videoconferencia.
- **Objetivo:**  
Informar sobre las novedades en los acuerdos marco de inspección tributaria y procedimiento sancionador.
- **Destinatarios:**  
Responsables técnicos y políticos vinculados a los procedimientos de contratación (secretarios, interventores, TAG, responsables de patrimonio...)
- **Inscripción y más información:**  
<https://formacionfemp.es/node/14394>

## FAQ

# 1

### ¿Cómo calculo el valor estimado de un contrato basado de inspección?

El valor estimado del contrato se podrá calcular sobre la base del porcentaje ofertado por la adjudicataria del Acuerdo Marco, en sus diferentes parámetros (porcentaje de recaudación en el marco de procedimientos de inspección tributaria y porcentaje de recaudación en el marco de procedimientos sancionadores derivados de los anteriores), multiplicado por la cantidad estimada de las liquidaciones efectuadas (y/o a efectuar) y de las sanciones percibidas o previstas, teniendo en cuenta la duración del contrato, o de cualquier otra forma análoga a criterio de la Entidad Local.

# 2

### ¿Puedo concretar que tributos o tasas serán objeto del servicio de asistencia?

Si. En primer lugar, deberá especificar si la asistencia se limita a las labores de inspección de los tributos, o si se extiende al procedimiento sancionador que derive de la inspección tributaria. En segundo lugar, deberá determinar los tributos objeto de asistencia (pudiendo marcar uno o varios), siendo obligatorio seleccionar al menos (1) un tributo de entre los establecidos como obligatorios (IBI, IAE, ICIO o vados)

# 3

### ¿Tengo margen para establecer la duración del contrato según mis necesidades?

Si, partiendo de que la duración mínima del contrato es de 12 meses, la entidad podrá fijar entre 1 y 3 prorrogas anuales adicionales, siendo la duración máxima posible de 4 años. No obstante, para los Contratos basados que se adjudiquen en el tercer y cuarto año de vigencia del acuerdo marco, en caso de que resultará prorrogado tendrá una duración de 12 meses pudiendo ser objeto de una única prorrogación anual, por lo que su duración máxima será de 2 años.





# Apuesta de la FEMP por prevenir desde el ámbito local la violencia hacia la infancia

**El secretario general de la federación participó en el VI Congreso del Programa Ciudades Amigas de la Infancia y valoró el “Modelo de prevención” presentado por UNICEF, una herramienta para garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencia para la infancia y la adolescencia.**



Redacción

“La mitad de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país vive en una Ciudad Amiga de la Infancia, y eso es un logro colectivo del trabajo coordinado entre administraciones y sociedad civil”. Así lo aseguró el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna en el arranque de su intervención durante el acto inaugural del VI Congreso del Programa Ciudades Amigas de la Infancia, que se celebró en Toledo. Bajo el lema “Lleguemos antes que el daño”, el congreso abordó a lo largo dos jornadas la violencia contra la infancia, “una de las grandes vulneraciones de sus derechos”.



## Modelo de prevención

El modelo de prevención de la violencia contra la infancia a nivel local fue presentado en el Congreso por UNICEF España, y tiene como objetivo garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencia para la infancia y la adolescencia. Este modelo es el resultado de casi tres años de un trabajo de investigación aplicada e innovación social llevado a cabo con la colaboración de profesionales de infancia de 10 municipios españoles que han participado en un proyecto piloto.

En su intervención, Martínez-Sicluna ha destacado que son 301 las ciudades españolas que cuentan con el reconocimiento de “Amigas de la Infancia”, el programa que, desde el principio, “sirvió para situar el foco en los derechos de la infancia y la sociedad civil”, y para prevenir, desde el ámbito local, la violencia hacia los menores. De hecho, incidió, el lema elegido para el VI congreso “tiene la virtud de resumir la preocupación y el reto que afrontan las entidades locales en la prevención de la violencia contra la infancia”.

A su juicio, “disponemos de un marco normativo para trabajar por la erradicación de la violencia” y también de “un amplio consenso” en cuanto al fortalecimiento de acciones preventivas. Con ello, “el reto que afrontamos puede resumirse en la necesidad de articular acciones más eficaces y dotadas de los recursos precisos”, destacó.

Así, Martínez-Sicluna apostó por el modelo de prevención que se dio a conocer en el congreso, y avanzó que “se pondrá a disposición de cualquier entidad local interesada en aplicarlo en su territorio”; incidió igualmente en el pleno compromiso de la FEMP para impulsar y fortalecer el programa Ciudades Amigas de la Infancia y el conjunto de las iniciativas locales en esta materia.

Se trata de una herramienta diseñada para apoyar a los equipos técnicos y multidisciplinares de los gobiernos locales a la hora de prevenir situaciones de violencia y garantizar así entornos seguros y protectores, fomentando una cultura de buen trato. Para ello, el modelo propone estrategias y acciones concretas para abordar de manera proactiva y preventiva los retos relacionados con la violencia, favoreciendo así el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el ámbito local. Por ejemplo, propone a las entidades los pasos que deben dar para elaborar un modelo propio que dé respuesta a su realidad local, y aporta medidas y actuaciones concretas para prevenir la violencia contra la infancia.





# Premio a la Federación por su apoyo a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

**La Plataforma de Mayores y Pensionistas ha reconocido el trabajo de la Federación en esta iniciativa liderada por el IMSERSO, otorgándoles el premio en la categoría institucional. La Red, de ámbito mundial e impulsada por la OMS, promueve la creación de entornos físicos y sociales que mejoren la vida de las personas mayores y su participación plena y activa en la sociedad.**



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, recogió el premio concedido por la Plataforma de Mayores y Pensionistas, PMP, en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores, como reconocimiento a su labor en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, una iniciativa del IMSERSO destinada a favorecer desde los gobiernos locales el envejecimiento activo y saludable de los mayores, asegurando sus derechos y mejorando sus condiciones de vida.

El programa busca situar las “políticas de y para mayores” en el centro de las políticas municipales de cara a crear un entorno óptimo; en palabras de Martínez-Sicluna, “una ciudad amigable con las personas de mayor edad reconoce la diversidad de los mayores, promueve una cultura de la inclusión, respeta las decisiones y opciones de forma de vida y responde de manera flexible a las necesidades relacionadas con el envejecimiento activo”.

En su intervención previa a la recogida del reconocimiento, el secretario general destacó la apuesta de la FEMP por “la coherencia en políticas de envejecimiento activo, con el fin de

que las actuaciones públicas sitúen como elemento esencial los derechos de las personas mayores” y añadió el interés de la federación en “propiciar una mayor relación entre las políticas de envejecimiento y las iniciativas que afrontan el fenómeno de la despoblación y el reto demográfico. Martínez-Sicluna agradeció a la PMP el premio recibido y finalizó trasladando su reconocimiento a los equipos municipales “que cada día trabajan para mejorar el alcance y la eficacia de las políticas de envejecimiento activo y saludable.

## **Categoría Institucional**

Esta ha sido la primera edición de los premios PMP; tanto la FEMP como el IMSERSO se han visto reconocidos en la categoría institucional. Para otorgar el reconocimiento, el jurado apreció en el programa su “perspectiva integral de los aspectos que día a día afectan a pueblos y ciudades de todo el territorio español, desde un prisma municipalista, que promueve la participación de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones, opiniones y propuestas en el proceso de análisis y mejora de sus comunidades”.



## Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores



Desde 2010, la Organización Mundial de la Salud, OMS, impulsa la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de contribuir a la creación de entornos tanto físicos como sociales que promuevan y faciliten un envejecimiento saludable y satisfactorio. El fin último es mejorar la calidad de vida de las personas mayores y facilitar que continúen participando en la sociedad de manera plena y activa, y no se las discrimine ni se las excluya por el hecho de envejecer. Según aclara el IMSERSO, responsable de la coordinación del programa en nuestro país, el entorno físico y social en el que vivimos influye notablemente en la forma en la que experimentamos el envejecimiento y las oportunidades que ofrece el hecho de envejecer.

La OMS dirige esta iniciativa principalmente a los ayuntamientos, las administraciones más cercanas a la ciudadanía y las que cuentan con mayor capacidad de abordar actuaciones y medidas que mejoran el día a día de la vida de las personas en una localidad. Los pueblos y ciudades amigables con las personas mayores diseñan e introducen mejoras para satisfacer las necesidades de este colectivo, promover su salud, autonomía, inclusión y contribuciones en todas las áreas de la vida comunitaria y respetar sus decisiones y opciones de estilo de vida, en definitiva, mejorando su calidad de vida.

## PREMIOS Y CATEGORÍAS

### Categoría Institucional:

Otorgado al **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)** y la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** por la promoción e impulso del programa **Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores**.

### Categoría Acción en Beneficio de las Mujeres Mayores:

Otorgado a la **Concejalía de Igualdad y Perspectiva de Género del Ayuntamiento de Soria** y a la diseñadora gráfica e ilustradora **Elisabeth Justicia**, por la campaña **'Dominga no habla sola. Las mujeres mayores tienen mucho que decir'**.

### Mención Especial de Lucha contra el Edadismo:

Otorgado a la **Doctora Vânia de la Fuente-Núñez**

### Categoría Medios de Comunicación e Imagen Social:

Otorgado a **Raquel del Castillo Serna**, directora de 'Hablando en Plata', de Atresmedia



# Reformar la financiación local para avanzar en modernización y transformación digital

**A lo largo de dos jornadas Málaga se convirtió nuevamente en la capital de la calidad y la modernización en la administración local con la celebración de las XII JOMCAL. Alrededor de 200 asistentes, un abanico de contenidos entre los que la digitalización, la ciberseguridad, la participación ciudadana y la inteligencia artificial fueron analizados desde la perspectiva de su utilidad para los gobiernos locales marcaron la pauta de un encuentro en el que, la FEMP se apostó por la suficiencia financiera para acceder y consolidar las oportunidades que llegan con todas las nuevas herramientas digitales.**



Redacción

“El objetivo que perseguimos es muy ambicioso: queremos administraciones mucho más ágiles, dinámicas y funcionales”. Así lo aseguró el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en las Jornadas de Modernización y Calidad en la Administración Local (JOMCAL), que el 10 de octubre arrancaron su décimo segunda edición en Málaga. Para conseguir ese objetivo, reivindicó una reforma del sistema de financiación local, “puesto que los ayuntamientos necesitan suficiencia financiera para llevar a cabo este tipo de avances en el proceso de modernización y transformación digital”, cuya realización también exige contar con la participación de los ciudadanos.

De cara a esos avances, el secretario general de la FEMP planteó además diversas medidas, como desarrollar de una manera más completa la interoperabilidad y el intercambio de información, ya que, a su juicio, “se siguen pidiendo a los ciudadanos numerosos datos que ya tienen en su poder las diferentes administraciones públicas”; propone además generar información que interese a la población, de manera oportuna y accesible; fortalecer su formación para que puedan gestionar sus trámites de manera eficiente; y brindar apoyo a los comercios y asociaciones para facilitar su adaptación a los nuevos procesos digitales.

El secretario general de la federación considera que también debe primar la atención en los colectivos, no sólo de personas mayores sino también de jóvenes, que no son capaces de realizar trámites administrativos on line, y adaptar los modelos organizativos a la nueva realidad. Igualmente, para ofrecer servicios telemáticos, teleasistencia a las personas mayores o telemedicina, calificó como “imprescindible” el acceso a infraestructuras de comunicaciones adecuadas, como las redes ultrarrápidas y el 5G. Abogó, asimismo, por la disponibilidad de todos estos servicios en la España rural.

En relación con la seguridad, agregó que “nuestras actuaciones, ya sea al implementar una nueva plataforma o al prestar un

nuevo servicio, deben cumplir con los más altos estándares de ciberseguridad. Sólo así podremos proteger de manera eficaz tanto a nuestras organizaciones como a los ciudadanos”. En este sentido, recordó que la FEMP, en colaboración con el Ministerio de Transformación Digital y el Centro Criptológico Nacional, CCN, trabaja intensamente para que los gobiernos locales adopten el Esquema Nacional de Seguridad, ENS. Aludió igualmente a la guía y al protocolo de actuación para responder con rapidez ante posibles ciberataques, minimizando el impacto en la prestación de servicios públicos, que la FEMP ha desarrollado junto con este centro.

En cuanto, a la inteligencia artificial, Martínez-Sicluna afirmó que “los gobiernos locales no podemos, ni debemos, situarnos al margen de esta revolución”, aunque alertó sobre sus riesgos asociados. “Por ello -anunció-, en la FEMP estamos desarrollando una *Guía Práctica de Usos de Inteligencia Artificial* en los gobiernos locales, alineada con la Ley Europea de IA y el Reglamento de Inteligencia Artificial”.





## Trabajo conjunto para alcanzar calidad y excelencia

El alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, también intervino en la inauguración, dio la bienvenida a los cerca de 200 asistentes a las Jornadas, y señaló la necesidad de que ciudadanía y administraciones trabajen juntas. “La calidad y la excelencia se consiguen conjuntamente, administración y ciudadanos, porque ellos son nuestros observadores, los colaboradores que nos piden que hagamos las cosas lo mejor posible”. En su opinión, esto es algo “esencial en el mundo local”. “Estoy seguro de que todo municipio en España busca la calidad y la excelencia en todos los ámbitos, ya sea transporte público, zonas verdes, limpieza... incluso en algunas competencias que no son propiamente locales”.

En la apertura también estuvo presente la directora general de Gobernanza Pública, del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, Carmen Cabanillas.

## Mesas de trabajo

Tras la apertura de las jornadas, el secretario general de la FEMP moderó la primera mesa, en la que responsables de diversos ayuntamientos y del propio ministerio repasaron las estrategias de digitalización de las entidades locales, y también analizaron el proceso de transformación digital e interoperabilidad.

Con la segunda mesa, sobre ciberseguridad, protección de datos e identidad digital, y una tercera, en la que se analizó la participación ciudadana como activo estratégico de los gobiernos locales, se completaron los contenidos del día 10. En la jornada siguiente, 11 de octubre, fue en otras tres mesas en donde se abordaron debates y propuestas sobre inteligencia artificial -administraciones públicas proactivas y coordinadas-; casos de éxito en inteligencia artificial; y, finalmente, innovación pública -capacitación e inserción digital-. Con la presentación de conclusiones y del plan de actuaciones futuras se completaron las XII JOMCAL.



## MUNICIPIOS CARDIOPROTEGIDOS

ALMAS INDUSTRIES empresa  
líder en cardioprotección  
de Municipios

- Desfibrilador de última generación
- Conexión directa al 112
- Telecontrol del equipo
- Geolocalización GPS
- Kit de intervención
- Totem con red eléctrica o autónomo
- Mantenimiento "full service" (consumibles, desplazamientos, asistencia en caso de uso)
- Formación RCP/SVB y uso del DESA
- Campaña de comunicación

**ALMAS INDUSTRIES ESPAÑA**

900 902 510 / [contacto@almas-industries.com](mailto:contacto@almas-industries.com)  
[www.almasindustries.es](http://www.almasindustries.es) / [www.desfibriladoc.com](http://www.desfibriladoc.com)



**DOC**  
SERVICIO DE CARDIOPROTECCIÓN

**ALMAS  
INDUSTRIES**

# García-Pelayo: “Las demás administraciones no deben adoptar decisiones sin contar con los ayuntamientos”

**La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, aseguró que es necesario contar con las ciudades y escuchar a los ciudadanos para definir el país que queremos y, añadió, “nadie mejor que los alcaldes y alcaldesas de los 8.132 ayuntamientos de España para palpar el sentir de la gente”.**



Redacción

Para la alcaldesa de Jerez, las demás administraciones no deben adoptar decisiones a espaldas de los alcaldes y los ayuntamientos, como ha hecho recientemente el Gobierno de España con la creación de la tasa de basura. Así lo manifestó durante su participación en el Foro “Ciudad Futura”, organizado por el diario *The Objective*, donde insistió en que la imposición de dicha tasa no respeta la Ley de Haciendas Locales, que otorga a los ayuntamientos la autonomía, legitimación y capacidad para definir qué tasas se aplican en cada uno de sus territorios. “Pero esto no le ha importado al Gobierno de España, que ha decidido imponer a los alcaldes la creación de una tasa que afecta directamente a las ciudades”, subrayó.

En este contexto, María José García-Pelayo puso el ejemplo de su ciudad: “Asistí ayer a una reunión con el Ministerio de Hacienda para abordar la situación financiera de Jerez, que es la ciudad más endeudada de España. Planteé alternativas que no buscan evitar el pago a Hacienda ni reducirlo, sino cumplir con la obligación de pago de manera viable. Explicué la necesidad de un ajuste técnico específico dentro del presupuesto, pero la respuesta que recibí es que ellos tomarán las decisiones basándose en los datos disponibles. Por eso, insisto en que no se pueden tomar decisiones que afectan a las finanzas locales, especialmente en ayuntamientos tan endeudados, sin considerar nuestras perspectivas, necesidades y las soluciones que proponemos”.

## Ciudades del futuro

En su intervención, García-Pelayo resumió en cuatro los grandes objetivos que comparten las ciudades españolas en el diseño de sus planes de acción: “Mayoritariamente apostamos por ser ciudades productivas, tecnológicas, es decir, inteligentes; igualitarias desde el punto de vista social; y también apostamos por ser ciudades verdes”.

La presidenta de la FEMP afirmó que para alcanzar estos cuatro objetivos con eficiencia y efectividad se necesitan dos condiciones imprescindibles: estabilidad y financiación. “Es fundamental que los ayuntamientos puedan ofrecer



certeza a los ciudadanos y seguridad jurídica, también a los posibles inversores. Sin embargo, estamos en un país que no genera estabilidad, sino incertidumbre porque el Gobierno de España está inmerso en escándalo tras escándalo y está más dedicado a resolver sus problemas internos que a gobernar y proporcionar estabilidad a nuestro país”.

En cuanto a la financiación, volvió a reivindicar que los ayuntamientos necesitan recursos y no estar sometidos a la improvisación y al parcheo. “Por ello, en la reunión que mantendré con el presidente del Gobierno el próximo 26 de noviembre le trasladaré nuestras propuestas sobre la financiación local, poniendo énfasis en la necesidad de estabilidad y en disponer de recursos suficientes para ejecutar nuestras competencias propias, así como para abordar las competencias impropias que nos llegan de un día para otro”, concluyó.



# La FEMP acoge la firma del acuerdo de integración de AEPORSE en Unijepol

La sede de la FEMP acogió la firma del acuerdo de integración de la Asociación de Pilotos y Operadores de RPA's para la Seguridad y la Emergencia (Drones) con la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol), la asociación de agrupa a los jefes y mandos de las Policías Locales de toda España.

El acuerdo fue suscrito por Pascual Martínez Cuesta, presidente de Unijepol, y Juan Fernando Fernández Martín, presidente de AEPORSE, en presencia del secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna. Junto a varios miembros de las juntas directivas de las organizaciones firmantes y de responsables de la FEMP, tras la firma mantuvieron una reunión de trabajo conjunta con el fin de analizar el importante trabajo que las Policías Locales vienen desarrollando a través de las nuevas unidades de apoyo aéreo, que se están extendiendo con gran rapidez por todo el territorio nacional y están posibilitando una mayor eficacia en su trabajo para proteger a las respectivas comunidades locales.



En la reunión, en la que se abordó la gestión del espacio aéreo (en lo relativo a las aeronaves no tripuladas), conforme a los trabajos que ya se están desarrollando tanto en España, como en diversas instituciones europeas, Martínez-Sicluna mostró la disposición de la federación a colaborar y llevar la voz de las policías locales a los foros en los que se debate la futura normativa sobre drones, por su relevancia en el ámbito local.



**La misión de Proma, Proyectos de Ingeniería Ambiental, S.L.**, es transformar los municipios en espacios más inteligentes, eficientes y sostenibles. Ofrecemos soluciones innovadoras y personalizadas para modernizar la prestación de los **servicios urbanos**:

- Planificación, optimización, **fiscalización y control de calidad** del ciclo integral del agua, gestión de residuos, limpieza viaria, zonas verdes, movilidad urbana, etc.
- Redacción de **expedientes de contratación** de suministros, servicios y obras, y asistencias técnicas a mesas de contratación.
- Estudios económicos y **actualización de ordenanzas y tasas**.
- **Tramitaciones ambientales** y de actividades.

Contamos con un equipo multidisciplinar y una sólida experiencia de colaboración con el **sector público local** para proporcionar el soporte técnico que los municipios necesitan. Podemos impulsar el desarrollo de tu municipio ¡**Contáctanos!**






**Contacto**

 [josemaria@promaingenieros.com](mailto:josemaria@promaingenieros.com)  
 [www.promaingenieros.com](http://www.promaingenieros.com)  
 669599469

# Alcaldes españoles participan en Estrasburgo en la sesión del CPLRE

La delegación de la FEMP, compuesta por Xavier García Albiol, Javier Ayala, Carlos Martínez, José María García Urbano y Francisco Javier Vázquez, alcaldes de Badalona,



Fuenlabrada, Soria y Estepona, y vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León, respectivamente, participó en la 47ª sesión del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE).

La agenda de este encuentro, que convocaba a representantes locales y regionales de 46 países de Europa, incluyó en esta ocasión informes sobre el seguimiento en varios Estados del cumplimiento de la Carta Europea de Autonomía Local, así como declaraciones sobre el estado de la democracia local y regional en el mundo, informes sobre el impacto de la inteligencia artificial en la gobernanza local y los avances de la cooperación con Ucrania. Otro de los temas tratados fue cómo abordar políticas de envejecimiento activo.

# El presidente de la federación de municipios bolivianos, en la FEMP

El presidente de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) y alcalde de Tiahuanacu (Departamento de La Paz), Flavio Eudaldo Merlo Maydana, encabezó la delegación que el 2 de octubre fue recibida en la sede de la FEMP por el secretario general, Luis Martínez-Sicluna.

En la reunión, el alcalde boliviano explicó el funcionamiento de la federación que preside, una organización que coordina a numerosas asociaciones del territorio y que representa a los municipios del país ante el gobierno central y organismos internacionales. Además, resumió las experiencias y proyectos municipales que se llevan a cabo, y propuso explorar nuevas vías de colaboración.

Posteriormente, se incorporó a la reunión de la comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP, que preside Miguel Ángel Morales, presidente de la Diputación de Cáceres, donde explicó sus propuestas.

Bolivia es uno de los países prioritarios de la Ayuda Oficial al Desarrollo de las entidades locales españolas, concretamente, el cuarto país receptor. Esta ayuda está dirigida a los sectores de salud, agua y saneamiento, educación, gobernabilidad democrática y fortalecimiento institucional.





# La voz local española, en el Comité Europeo de las Regiones

**Los ediles de Las Palmas, Badalona, Soria y Madrid presentaron sus propuestas durante el Pleno del Comité de las Regiones (CdR) y la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, celebrados en Bruselas desde el 9 de octubre. Entre los asuntos abordados, destacan el papel de los gobiernos locales en la respuesta a la demanda de vivienda, las perspectivas locales y regionales sobre el plan común de migración y asilo, y las oportunidades de inversión para municipios y regiones.**



Redacción

Carolina Darias, Xavier García-Albiol, Carlos Martínez y José Luis Martínez-Almeida, alcaldesa y alcaldes de Las Palmas de Gran Canaria, Badalona, Soria y Madrid, respectivamente, compusieron la representación local española propuesta por la FEMP que ha venido trasladando las propuestas locales de España en el Comité Europeo de las Regiones. En los actos convocados con motivo de la Semana Europea de Ciudades y Regiones, y coincidiendo con el 162º Pleno del CdR, todos ellos tuvieron una intensa participación.

La alcaldesa de Las Palmas participó en la apertura de la Semana Europea con su intervención en una mesa para poner de relieve el papel local a la hora de dar respuesta a la demanda de vivienda en los municipios.

Por su parte, Xavier García Albiol, intervino en la presentación y debate de un proyecto de dictamen relativo a la perspectiva local y regional en torno al plan común sobre migración y asilo, en el que se refirió a la migración irregular, señalando que la situación de quienes huyen de tragedias humanas o de hambrunas no es la misma que la de quienes vienen para mejorar sus condiciones económicas; “no es lo mismo, y por eso nuestro nivel de exigencia tampoco debe ser el mismo”.

En ese sentido señaló que la UE debe ser justa y solidaria, “pero también exigente con los que llegan a nuestras fronteras” ya

que, en caso contrario las consecuencias sociales y políticas no tardarán en llegar y, lamentablemente, “algunos países que hoy están sentados en este Parlamento ya lo están viviendo de primera mano”.

La intervención del alcalde de Madrid tuvo lugar en el marco del debate sobre oportunidades de inversión de municipios y regiones, junto a la presidenta del Banco Europeo de Inversiones, Nadia Calviño. José Luis Martínez-Almeida se refirió a la necesidad de vivienda asequible en las ciudades y a la importancia de contar con instrumentos normativos y financieros ágiles para su construcción y, con ello, “dotar de más viviendas y en el menor plazo posible”.

En su exposición también destacó la preocupación por la ocupación ilegal de viviendas en las ciudades y, en referencia a pisos turísticos abogó por una legislación que impida a las plataformas comercializar el uso de las viviendas que no se ajusten a la normativa local.

En su participación en el 162º Pleno, Carlos Martínez, alcalde de Soria, reiteró la importancia de que la financiación llegue a los territorios y subrayó que los gobiernos locales deben tener protagonismo y que “estos foros son importantes para insistir en nuestro posicionamiento”.





# El futuro de la gobernanza local, a debate en La Haya

La organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, analizó los desafíos de los gobiernos locales y las propuestas de superación ante un futuro en el que la paz es más necesaria que nunca. En el marco de su Consejo Mundial, celebrado en La Haya, dos alcaldes españoles, Luis Barcala y Carlos Martínez, de Alicante y Soria, intervinieron en los debates apostando por reforzar el papel local y territorial en políticas nacionales e internacionales.



Redacción



Mesas de intervención de los alcaldes de Alicante y Soria.

El encuentro mundial de responsables locales y de asociaciones nacionales e internacionales de gobiernos territoriales de todo el planeta se celebró en La Haya, entre el 8 y el 10. Bajo el lema "Construir una nueva agenda de paz para las futuras generaciones", el encuentro acogió debates políticos, diálogos y propuestas de actuación para los gobiernos locales, para los que se pidió un mayor protagonismo. El presidente y el vicepresidente de la comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, Luis Barcala, Alcalde de Alicante, y Carlos Martínez, Alcalde de Soria, respectivamente, participaron en esos foros.

La constatación de que el papel de los gobiernos locales en la prevención y resolución de conflictos sigue siendo subestimado y poco conocido fue el punto de partida para la reivindicación de una mayor presencia de la voz porque "aunque la atención internacional a las situaciones de conflicto es cada vez mayor, se presta poca atención al contexto local de dichos conflictos". Para los responsables de CGLU, los gobiernos locales suelen estar más cerca de las raíces del conflicto "y lidian con sus consecuencias directamente y a diario"; así, y aunque esos conflictos suelen abordarse desde el nivel nacional, las soluciones se encuentran frecuentemente a nivel local.

## El futuro de la gobernanza local

El alcalde de Alicante, Luis Barcala, intervino en el debate político sobre las tendencias que dan forma al futuro de la gobernanza local. Allí, y de cara al fortalecimiento de dicha gobernanza, defendió un reforzamiento del buen gobierno y los valores democráticos; aseguró que ésta se enfrenta a

graves riesgos, especialmente los derivados del déficit de legitimidad democrática, y explicó que, aunque ese déficit de legitimidad se encuentre en otras administraciones, es la administración local, por su cercanía, la que lo acaba pagando: el ciudadano termina alejándose de su administración local por falta de confianza.

A este riesgo se suman otros, como el déficit de transparencia, de recursos financieros, de concreción de competencias locales frente a la de otras administraciones, y también un déficit de herramientas eficientes de gestión. Otro de los planteados por Barcala fue el alejamiento que los responsables locales tienen a veces del debate real que mantienen los ciudadanos.

Frente a ello, apostó por fomentar la aplicación de principios y valores democráticos, ordenamientos jurídicos y sistemas judiciales fuertes, reforzar los mecanismos de inspección y control de la gestión pública, favorecer la obligatoriedad de los portales de transparencia, más recursos económicos e impulso a las organizaciones municipalistas, entre otras cuestiones.

Por su parte, Carlos Martínez, vicepresidente de la comisión y alcalde de Soria, centró su intervención en el multilateralismo. Así, tras poner como ejemplo el nuevo modelo de presidencia colegiada de CGLU como clave para abordar los retos de esta organización internacional, subrayó que "cuando hablamos de multilateralismo hablamos de la descentralización del poder, de la cesión y de la confianza que nos depositan los ciudadanos para que confiemos entre nosotros, entre los diferentes niveles de la administración, para ser mucho más eficaces mucho más eficientes en la resolución de los problemas".



**GRUPO**  
**Innovaris**  
CONSULTORES

## Expertos en fortalecimiento de destinos turísticos y desarrollo local con 18 años de experiencia

Te ayudamos a materializar tus proyectos turísticos o socioeconómicos, desde el diseño y diagnóstico inicial, hasta la estrategia y la gestión.



### ¿Por qué Grupo Innovaris?

- Total flexibilidad para adaptarnos a tus necesidades
- Uso de metodologías participativas
- Equipo multidisciplinar a tu disposición
- Experiencia con más de medio centenar de proyectos turísticos y socioeconómicos

### Servicios destacados

- Diagnóstico y estrategia participativos
- Estudios de impacto y retorno de la inversión (ROI)
- Estudios de retorno social de la inversión (SROI)
- Diseño de productos y rutas turísticas
- Diseño de proyectos de desarrollo local y turismo
- Oficina de proyectos



Innovaris  
miembro colaborador  
Red DTI



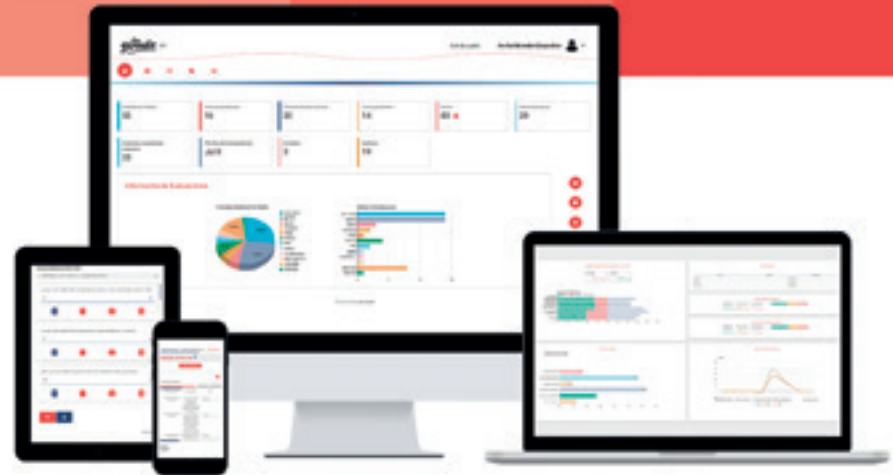
Visite nuestra web:  
[www.grupoinnovaris.com](http://www.grupoinnovaris.com)

Para más información contáctenos:  
922 033 300 / 928 092 900  
[proyectos@grupoinnovaris.com](mailto:proyectos@grupoinnovaris.com)



## InnAudit

Usa la plataforma InnAudit para evaluar y verificar el cumplimiento de procesos y requisitos de forma simple y rápida.



Optimiza la eficiencia al consolidar la gestión de tus proyectos en una única plataforma, potenciada con herramientas de Business Intelligence:

### Aplicaciones destacadas

- Diagnósticos y evaluación de Destinos Turísticos Inteligentes
- Cumplimiento de protocolos y seguridad
- Chequeos de gestión de residuos urbanos
- Diagnósticos de Innovación, Sostenibilidad, transformación digital, entre otros
- Control de prestación de servicios públicos

**1º**

Incorpora cualquier modelo de control, de manera totalmente flexible.

**2º**

Planifica la gestión de tu informe, con perfiles para todas las partes involucradas.

**3º**

Recoge la información de tu modelo de control en cualquier dispositivo y agrega evidencias, incluso sin conexión.

**4º**

Genera informes y planes de acción con las no conformidades automáticamente al finalizar tu evaluación.

**5º**

Analiza los resultados a través de un cuadro de mandos en el módulo de Business Intelligence y Benchmarking.

¿Quieres saber más?  
Llámanos al 922 033 300 / 928 092 900  
o escríbenos a  
[innauditsupport@grupoinnovaris.com](mailto:innauditsupport@grupoinnovaris.com)

Plataforma integrada en el  
Catálogo de Soluciones  
Tecnológicas para Destinos  
Turísticos Inteligentes

Solicita tu demo

[www.innAudit.com](http://www.innAudit.com)





# Un relato y t

Las creadoras de AMEIS nos acercan con un relato y tres poemas. El relato por retener el recuerdo de una vida en la piel y en la mirada, imágenes que nos llevan a reflexiones y sorpresas, acompañan la lectura en este otoño.



## INSTRUCCIONES PARA APRENDER A VOLAR

Creí poder con esta siniestra cuenta atrás. Todo se acaba, pero tener una fecha de caducidad a la vista me impide estar aquí y solo puedo pensar en cuando te hayas ido. A veces preferiría que ya no estuvieras, hincharme de aire de una vez y esperar al tiempo a que venga y cree alguna fuga para sacarme la nada del estómago.

Aquí estamos paseando. Mi mano se aferra a la tuya pidiéndote que te quedes, o que te vayas ya, pero no te das cuenta. Me miras, sonríes y me besas. No pareces consciente de lo que va a pasar. De esta fecha límite de entrega. Como si tuviera que devolver un coche alquilado o un disfraz. Tus besos se me escapan revoltosos como las mariposas libres que son. Intento aprehenderlos, apoderarme de ellos guardándolos en los bolsillos como escondía de niña los caramelos robados en los descuidos de la dependienta, profundo y pegajoso para que nadie los descubra. Quiero que se queden conmigo, pero parecen decididos a continuar su camino alegrando a todos los que encuentren a su alrededor. Esto, que es justo lo que más me gusta de ti, ahora se me agarra al pecho como una garrapata.

Sin poder saber nada de mi angustia me hablas de ti. Cuanto más me río, más me duelen los pies, más se alejan del suelo y poco a poco sigo llenándome de aire. Empiezo a caminar como un astronauta, procurando que los saltos no sean tan largos ni tan altos como para que me separen de ti. Tu mano parece ser lo único que me permite hacer mis someros aterrizajes, rebotando como si nos uniese una goma elástica; suelo y aire otra vez. Ingrávida, sí, pero no por ello me siento más ligera. Solo descontrolada.

Me cuentas lo que harás cuando llegues, esos planes en los que nunca he estado, y la goma que me ata a ti se convierte en un hilo. Soy el globo que llevas cogido con dos dedos, niño feliz con tu posesión efímera. Tengo miedo de que, en un descuido, me sueltes y salga volando a la estratosfera. Y cuando te vayas, ¿a qué me agarraré? Cada vez más llena de nada, más etérea y flotante, eres mi único nexo con la realidad del suelo. ¿Amarrarás el hilo a cualquier poste de la parada de tren y te irás? ¿Me quedará como una cometa sin rumbo, atascada en las ramas de un árbol, esperando a la caída de la hoja o la poda?

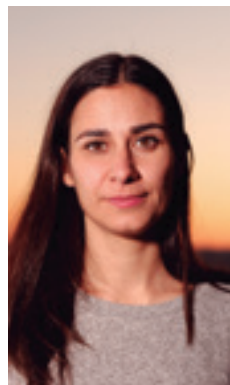
La nada crece dentro de mí a la vez que el hilo se hace invisible. Desaparece. Este eterno segundo en el que sé que me aguarda el vacío noto como se me enmarañan las tripas. Espero que la unión, ahora invisible, se rompa. Expectante. Más pendiente de la ruptura que de ti, te envidio y odio por igual. ¿Por qué estás tú en la tierra y yo en el aire?

Tú flor amarrada y yo aire que no consigue ni mecer tus pétalos. O quizá tú seas el aire que mueve mi nada. En el instante perpetuo antes de soltarme hacia el vacío te beso. Me apodero de tus labios, callada. Te callo y te beso en silencio. La única vez que nos hemos besado en silencio. Sin mi ruido. El único beso que no he luchado por retener. El último beso, quizá y el primero que vivo. Estoy preparada.

Así lo has querido, y me parece bien. Asumo que saldré volando en algún momento de esta eterna cuenta atrás. La partida es cuestión de momentos. Acepto mi destino de globo perdido y vagabundo. Lo asumo hasta el punto de soltar los pocos besos que había conseguido pegarme al bolsillo para volar más ligera aún. Ahora, sin cargas y sin destino, el aire ya no es vacío, sino oxígeno. El recuerdo ya no pesa, sino que libera.

Empiezo a verte a lo lejos, te conviertes en un punto. Vuelo a la deriva del viento, y me gusta. Para qué voy a agarrarme, pudiendo volar, pienso. Tú, en el suelo como una hormiguita, te siento más cerca que cuando intentaba retenerte entre mis párpados. Te quiero ahí, en la distancia cercana. Donde debemos estar. Así lo has querido, y al fin así lo quiero yo. Sin fugas, todo dentro. Volando en el más hermoso descontrol.

**Isabel Montero Bonilla**



**ISABEL MONTERO BONILLA**, como muchas otras hijas de los 80's, ha sido pluriempleada y precaria. Estudió Psicología y Sexología con la principal intención de nutrir sus textos. Podéis leer más relatos de ella en su libro *Para entrar a vivir*, o adentraros en su novela antirromántica *La ingeniosa amante*.

# tres poemas

elato dibuja la angustia de quien sabe que se está marchando mientras se esfuerza en una realidad que ya casi no lo es pero que, aun así, reconforta. Los poemas

## TODOS LOS DÍAS LAS FLORES DE DURAZNO SIGUEN EL CURSO DEL AGUA

El grillo  
está  
en la habitación.  
Su cantar  
me avisa:  
    hay que seguir  
                    despierta.  
¿Lo mato, no lo mato?  
¿Matarías a un grillo?

## HARINA EN VUELO

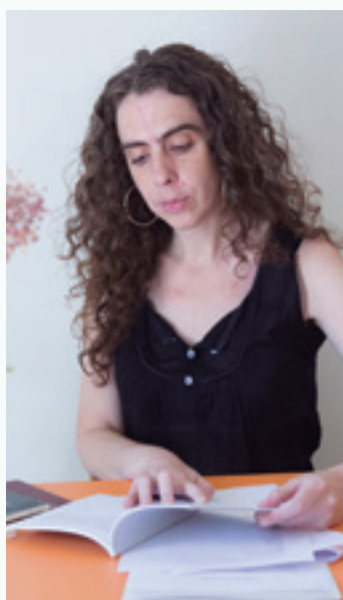
Canciones  
    de protesta.  
Marchas  
    interminables.  
Banderas  
    con consignas.  
Y la niña  
    sola  
        espera  
repitiendo  
el abecedario.

## AVENTURA

Si estiro con  
firmeza  
una  
de las piernas  
sacudo el mapa.

**An Lu**

Poemas del libro *Harina en vuelo*  
editado por Eolas en el 2023



**AN LU** es el nombre con el que Laura Szwarc da cuenta de su poesía. Artista escénica, escritora, activista cultural. A través de sus investigaciones y creaciones despliega experiencias que estimulan el pensamiento poético y crítico, así como el trabajo colaborativo en comunidades.



# Cronistas oficiales españoles y mexicanos destacan su labor como custodios de la memoria colectiva

**Mérida acogió el XLIX Congreso de la RAECO, un evento anual en el que, en esta ocasión, se han dado cita alrededor de setenta cronistas oficiales de España y de México. En su declaración final apostaron por el libre uso y utilización de los archivos locales, provinciales, parroquiales y nacionales.**



**Juan Antonio Alonso Resalt, cronista oficial de la Villa de Leganés**  
*Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)*

Unos setenta cronistas oficiales de toda España y de México se dieron cita el último fin de semana del mes de septiembre en la ciudad extremeña de Mérida, en el marco de la celebración del XLIX Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO), cuyo acto inaugural tuvo lugar en la sede de la Asamblea de Extremadura.

En el acto tomó la palabra en primer lugar Estrella Gordillo Vaquero, secretaria segunda de la Mesa del parlamento extremeño, que en sus palabras de bienvenida puso en valor “la labor de los cronistas oficiales como custodios de la memoria colectiva” ya que “no sólo documentan la historia sino que también se encargan de la preservación y la trasmisión de la misma, dándonos la oportunidad de aprender de nuestro pasado para construir un futuro más sólido”.

Destacó Gordillo en sus palabras de bienvenida a los cronistas llegados desde todos los puntos cardinales de España “el compromiso de la Cámara con la memoria y la preservación de la identidad que completan los cronistas oficiales con su trabajo, al narrar desde una perspectiva

local, regional o personal, la vida cotidiana de municipios, localidades y ciudades”.

En la inauguración del Congreso Nacional de Cronistas oficiales, Gordillo destacó el trabajo de los cronistas como garantes de la difusión. La protección del patrimonio histórico y cultural como “embajadores de la historia y de la tradición”.

Por su parte, Victoria Bazaga Gazapo, consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura, recalcó la importancia de los cronistas oficiales a la hora de “mantener nuestro patrimonio, la historia y las tradiciones”.

Como presidente de la RAECO, destaqué en unas palabras “la importancia histórica y patrimonial de la ciudad de Mérida” y emplacé a los cronistas oficiales de España “a seguir trabajando para seguir descubriendo más aspectos históricos de nuestras ciudades, pueblos y Comunidades”. Por su parte, Francisco Palomino, secretario general de Cultura de la Junta de Extremadura, e su intervención recalcó “la importantísima y fundamental labor que realizan los cronistas oficiales en cualquier rincón de España para mantener y difundir la historia, la cultura y las tradiciones”.

Inauguró el Congreso el concejal de Cultura emeritense, Antonio Luis Vélez Saavedra, en nombre del alcalde Antonio Rodríguez Osuna, que aludió a la inteligencia artificial y la forma en la que se trabajará la crónica en un “relativo y cercano futuro”.

Los tres días de trabajo y estudios de los cronistas oficiales contó asimismo con una conferencia inaugural sobre “Semblanza de Augusta Emérita” a cargo de uno de los tres cronistas oficiales con que cuenta la ciudad de Mérida, y arqueólogo de fama internacional como es José María Álvarez, anterior director del Museo Nacional de Arte Romano. Álvarez describía en sus palabras cada uno de los monumentos históricos más importantes de la capital emeritense.



Como en años anteriores se desarrolló un homenaje a los cronistas oficiales ya fallecidos y se entregó un diploma a los cronistas de toda España que llevan más de 25 años siendo miembros de la citada Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

En distintas jornadas o sesiones de trabajo que se desarrollaron en el Centro Cívico Alcazaba se presentaron más de 70 trabajos de investigación sobre Mérida y otras localidades extremeñas. Se pudo visitar la cripta románica de la Basílica de Santa Eulalia, coincidiendo con la celebración del Año Jubilar Eulaliense 2024, y los participantes aprovecharon la ocasión para visitar la sección visigótica del Museo Nacional de Arte Romano.

Para cerrar el Congreso los Cronistas oficiales, cronistas y sus acompañantes, guiados por Félix Palma, director del Consorcio Ciudad Monumental de Mérida y el concejal de Cultura emeritense Antonio Luis Vélez Saavedra pudieron visitar destacados monumentos de la ciudad como el Arco de Trajano, el Templo de Diana y el Teatro y Anfiteatro Romano, donde se explicaba su descubrimiento a principios del siglo pasado y sus características artísticas, arqueológicas y culturales.

Los Cronistas Oficiales de España suscribieron en el transcurso del Congreso con el Ayuntamiento emeritense y sus tres cronistas oficiales, a través del Concejal Antonio Luis Vélez y con la vicepresidenta de la Academia Xacobeá, María Josefa Sanz Fuentes, diversos convenios de colaboración que les unen a la ciudad de Mérida y al Camino de Santiago, en su variante de la Vía de la Plata y Camino Mozárabe para la promoción del Camino compostelano como objetivos de atención de los cronistas españoles.

Y en segundo lugar se suscribió la “Declaración de Mérida” por el libre uso y utilización de los archivos locales, provinciales, parroquiales y nacionales, que se unen a acuerdos de cooperación mutua a nivel nacional de RAECO con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con Europa Nostra, la Federación de Cronistas de México,



*Intervenciones de Estrella Gordillo y Juan Antonio Alonso Resalt.*

el Consorcio del Camino del Cid o la Academia de Cultura Valenciana, entre otros.

La ciudad portuguesa de Elvas, cercana a la sede emeritense del Congreso recibió a una nutrida representación de los cronistas españoles que pudieron admirar sus monumentos más destacados y parte de su patrimonio y las ancestrales celebraciones populares en honor a San Mateo.

El próximo año 2025, los Cronistas oficiales españoles celebrarán, según se acordó en Asamblea General, su medio siglo de Congresos y el IV Congreso Hispano Mexicano en el Real Sitio de San Ildefonso de La Granja (Segovia).





## “Hay que hablar en positivo, sin estigmas, de la España Rural”



La Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación de la FEMP abordó en Madarcos (Madrid) la situación de los servicios públicos y la necesidad de cambiar el relato sobre lo rural. También se analizaron las dificultades a las que se enfrentan estos ayuntamientos, caracterizados por sufrir “una paradoja de competencias”: se les exige “solucionar problemas y gestionar servicios que no son de su competencia directa, pero carecen de los recursos humanos, financieros y técnicos para hacerlo”.

El presidente de esta comisión, Isaac Claver, alcalde de Monzón y presidente de la Diputación Provincial de Huesca, transmitió el sentir de quienes integran la comisión en el sentido de que “es crucial positivizar el discurso sobre el mundo rural, subrayando las oportunidades y potencialidades que ofrecen estos territorios”. En este sentido, el vicepresidente de la comisión y alcalde de Cabrales, José Sánchez, destacó que en “el contexto actual, donde el teletrabajo y la economía digital están en auge, el campo ofrece una alternativa viable a la vida urbana”.



## La Red de Municipios de Transición Justa-ACOM participa, en la Coal Platform



La delegación de la Red de Municipios en Transición Justa de la FEMP, compuesta por su presidenta y alcaldesa de Ibias (Asturias), Gemma Álvarez; el alcalde de Laviana (Asturias), Julio García; la concejala de urbanismo de Algeciras (Cádiz), Yessica Rodríguez; y la presidenta de EUROACOM, Ana Luisa Durán Fraguas, asistieron los días 15 y 16 de octubre, en Bruselas, a la décima edición de la Conferencia sobre los Mecanismos de la Transición Justa en Europa.

El acto contó con la presencia e intervención de la, hasta ahora, comisaria europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferrera, que puso de manifiesto la importancia de seguir en el camino ya iniciado de la Transición Justa en Europa en esta nueva andadura. La delegación española, con la presidenta de EUROACOM al frente, trasladó a la comisaria su preocupación en este asunto, insistiendo en la necesidad de un compromiso firme sobre la ampliación de los plazos de una transición que acaba de empezar, así como las líneas de financiación previstas para estos territorios, pidiendo que se tengan en cuenta en las previsiones del futuro presupuesto de la UE. Además, se abordaron futuros proyectos europeos para las zonas que están en busca de una transición justa y se trazaron futuras líneas de trabajo.



## SCB y TurEspaña impulsan unas jornadas con técnicos de las Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior



El Spain Convention Bureau, en colaboración con Turespaña, reunió a los representantes de 18 oficinas de la Red de Turismo España en el Exterior en la FEMP. El objetivo de este encuentro es mostrar el potencial del turismo de reuniones en nuestro país a quienes se dedican a comercializar la marca España en el extranjero. Estas jornadas se desarrollaron en Madrid, Pamplona y Logroño y permitieron a los especialistas en proyección internacional conocer la oferta de más de una decena de destinos MICE del SCB. Los profesionales de esta jornada provienen de las oficinas de Bruselas, Buenos Aires, Cantón, Copen-



hague, Dublín, Frankfurt, La Haya, Lisboa, Londres, Milán, Moscú, Oslo, París, Pekín, Roma, Toronto, Varsovia y Zúrich.

Durante esta primera reunión, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, recibió a los consejeros y juntos abordaron la diversidad y las oportunidades de este turismo. En esta línea, Martínez-Sicluna, recordó que “es crucial que continuemos invirtiendo en este sector y que mantengamos un diálogo constante con los profesionales del turismo y el sector, para asegurar que nuestras ofertas y servicios están a la altura de las expectativas internacionales”.

## FEMP y Registradores buscan nuevas vías de colaboración



La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, recibió a una representación del Colegio de Registradores de España, encabezada por su decana, María Emilia Adán García, que trasladó a García-Pelayo información sobre el proceso de implantación del Registro electrónico y sobre todas las acciones llevadas a cabo para facilitar la relación con el mismo de los usuarios y las administraciones públicas. En el encuentro también se abordó la colaboración que en la actualidad mantienen el Colegio de Registradores y los municipios.



## ASELIP y la FEMP, una alianza por la sostenibilidad



El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de la Asociación de Empresas de Limpieza Pública, ASELIP, Mariano Sancho Herrero suscribieron un acuerdo de colaboración dirigido a fomentar el desarrollo sostenible de las ciudades y, en especial, el que se refiere a la cooperación institucional para mejorar el cuidado del medio ambiente urbano en las entidades locales de nuestro país.

Las actividades previstas se articulan en cinco ámbitos: participación en proyectos conjuntos, tanto de ámbito nacional como internacional, relacionados con el cuidado del medio ambiente urbano; cooperación en temas de formación, divulgación y transferencia de conocimiento de orden técnico; asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades; realización de jornadas conjuntas para favorecer la colaboración institucional entre las entidades locales españolas y ASELIP; y colaboración en el desarrollo de campañas de comunicación sobre la mejora del medio ambiente en las ciudades.



## La Comisión de Pesca avanza en su hoja de ruta en Haría



El Mirador de Haría fue el escenario del encuentro de la nueva Comisión de Pesca, Costas e Insularidad, que tuvo lugar este viernes, 27 de septiembre, presidida por el presidente de la Comisión y alcalde de Haría, Alfredo Villalba. La reunión congregó a varias autoridades de la Comisión de Pesca para debatir sobre los temas clave que afectan a las zonas costeras y a la actividad pesquera artesanal.

El presidente de la Comisión, Alfredo Villalba, destacó que “el objetivo es establecer un plan de trabajo a tres años, con acciones concretas para cada año. Este esfuerzo conjunto permitirá que las medidas adoptadas respondan a las necesidades de nuestras costas e islas”. Por su parte, el vicepresidente de la Comisión, David de Vera, señaló que “esta reunión marca el inicio de una nueva etapa, donde la colaboración entre las distintas autoridades es clave para avanzar en el desarrollo y protección de nuestras costas e islas”. “Seguiremos trabajando para garantizar que estas acciones benefician a las comunidades costeras y preserven su futuro”, puntualizó.





# agenda

## NOVIEMBRE 2024

### Smart City Expo World Congress

Barcelona, del 5 al 7 de noviembre de 2024

#### Organiza:

Fira de Barcelona

#### Sinopsis:

Celebrado en Barcelona desde 2011, Smart City Expo World Congress es uno de los eventos más influyentes para las ciudades y la innovación urbana. Cada año, se reúnen los líderes de las empresas, gobiernos y organizaciones más innovadoras para hacer avanzar a las ciudades hacia un futuro mejor. El objetivo es colectivizar la innovación urbana en todo el mundo y preparar a las ciudades para enfrentar los desafíos críticos que enfrenta el mundo hoy.



Fira de Barcelona

93 233 20 00

infofira@firabarcelona.com



### IV Encuentro Ágora

Alicante, del 6 al 8 de noviembre de 2024

#### Organiza:

Suma Gestión Tributaria (Diputación de Alicante), FEMP, OAR (Diputación de Badajoz) y Ágora

#### Sinopsis:

El objetivo de este encuentro es aportar luz en este panorama cambiante y presentar propuestas de mejora. Para ello se han seleccionado en cada grupo de trabajo los temas más relevantes, algunos de ellos recurrentes respecto a ediciones anteriores y otros de reciente incorporación motivados por la aparición de tecnologías emergentes, transposición de normas europeas o impulsadas por la necesidad de mejora continua de los servicios..



Suma Gestión Tributaria

965 292 071

EncuentroAgoraAlicante@suma.es



### ECOFIRA: Feria de la Capitalidad Verde del Medio Ambiente

Valencia, del 12 al 14 de noviembre de 2024

#### Organiza:

Feria de Valencia

#### Sinopsis:

ECOFIRA es el certamen internacional de las soluciones medioambientales, desde la recolección y tratamiento de residuos hasta la valorización y reciclaje, pasando por sistemas revolucionarios de eliminación. Con 20 ediciones celebradas, es un punto de encuentro para empresas y entidades públicas que lideran el cambio hacia la gestión medioambiental eficiente.



Feria de Valencia

96 386 13 51

feriavalencia@feriavalencia.com



### Jornada “Métodos cualitativos para la evaluación de programas y políticas públicas”

Sevilla, el 13 de noviembre de 2024

#### Organiza:

Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP

#### Sinopsis:

El objetivo de esta jornada es ofrecer la posibilidad a personal de carácter político, directivo y técnico local, de conocer de la mano de diferentes expertos del ámbito local las últimas novedades normativas, jurisprudenciales, y doctrinales en materia de buen gobierno local. Esta formación pretende presentar las claves de la investigación social para la evaluación de las intervenciones y políticas públicas. Reflexionar entre la mirada cuantitativa y la cualitativa. Profundizar en la metodología cualitativa de evaluación de políticas públicas, presentando algunos de los métodos más utilizados.



FEMP

91 364 37 00

modernizacion@femp.es

### “Curso de Reciclaje y Certificación anual 2024” de Guías Caninos y Perros Detectores Pasivos de drogas

Lorca y Mazarrón, del 18 al 22 de noviembre de 2024

#### Organiza:

FEMP, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Marcaje Lapa

#### Sinopsis:

La finalidad de este curso es que todos los guías caninos y perros detectores de drogas y sustancias estupefacientes de los Cuerpos de las Policías Locales con el sistema de trabajo “Marcaje Lapa” que le superen al someterse a este reciclaje de calidad anual, se les reconozca tales hechos, debido a que a través de una formación continuada se puede prestar un servicio de calidad de primer orden a la sociedad en la que vivimos



FEMP

91 364 37 00

femp@femp.es

**Global Mobility Call**

Madrid, del 19 al 21 de noviembre de 2024

**Organiza:**

IFEMA

**Sinopsis:**

Es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de Personas y Bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas. Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocios entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA  
91 722 30 00  
[www.ifema.es](http://www.ifema.es)

**GLOBAL MOBILITY CALL****Congreso Internacional de Termalismo "Archena, 2500 Años de Salud y Bienestar"**

Archena (Murcia), del 21 al 22 de noviembre de 2024

**Organiza:**

Ayuntamiento de Archena

**Sinopsis:**

Este congreso, organizado por el Ayuntamiento de Archena, tiene como objetivo conmemorar los 2.500 años de uso terapéutico de las aguas termales de la localidad y promover el intercambio de conocimientos en el ámbito del termalismo. El evento contará con la participación de expertos en la materia, y servirá como un espacio para impulsar la investigación, el desarrollo de nuevas técnicas y tratamientos y el turismo termal.



Archena Salud y Bienestar  
968 67 00 00  
[www.archenasaludybienestar.com](http://www.archenasaludybienestar.com)

**DICIEMBRE 2024****CONAMA 2024**

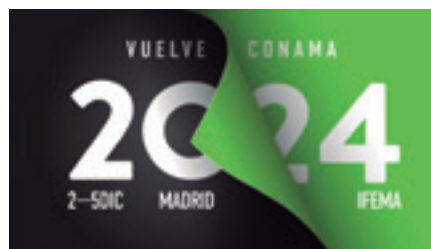
Madrid, del 2 al 5 de diciembre de 2024

**Sinopsis:**

Con 32 años de historia, CONAMA 2024 marca la 17ª edición de este evento que promueve el diálogo y la colaboración en temas ambientales. CONAMA es un espacio dinámico donde se encuentran empresas, entidades gubernamentales, organizaciones del tercer sector e instituciones educativas para abordar los desafíos ambientales más urgentes.



Fundación Conama  
91 310 73 50  
[conama@conama.org](mailto:conama@conama.org)

**III Edición del Encuentro Formativo para Jóvenes sobre la Constitución Española de 1978**

Madrid, del 3 al 7 de diciembre de 2024

**Sinopsis:**

La Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales con la colaboración de la FEMP y el Consejo de la Juventud de España, coincidiendo con las fechas del aniversario de la Constitución, promueven la III Edición del Encuentro Formativo para Jóvenes sobre la Constitución Española de 1978. La convocatoria va dirigida a jóvenes entre los 18 y 20 años, chicas y chicos con perfiles diversos, estudiantes, trabajadores, desempleados, procedentes de todo el territorio, tanto si residen en pueblos como en ciudades, para que

puedan participar en un programa de actividades variado, que incluye sesiones de debate, participación y visitas institucionales.



FEMP  
91 364 37 00  
[www.femp.es](http://www.femp.es)

**ENERO 2025****Fitur**

Madrid, del 22 al 26 de enero de 2025

**Organiza:**

IFEMA

**Sinopsis:**

Fitur es el evento de referencia en el sector turístico y la feria líder para los mercados receptivos y emisores a nivel mundial. Un punto de encuentro global clave para los profesionales de la industria turística y la mayor plataforma de negocio del sector.



Fitur  
91 722 30 00  
[atencionalcliente@ifema.es](mailto:atencionalcliente@ifema.es)  
[www.ifema.es](http://www.ifema.es)







### INFORME ANUAL DE LA UE SOBRE EL ESTADO DE LAS REGIONES Y CIUDADES

Comité Europeo de las  
Regiones

El informe de este año, publicado en el contexto del 30º aniversario del Comité Europeo de las Regiones, se centra en soluciones e ideas para el futuro de Europa. El informe actúa como un modelo para una Unión Europea más cercana, más fuerte, más cohesionada y más ambiciosa. Si bien ofrece una visión clara de por qué las regiones y las ciudades son importantes y cuáles son los desafíos más urgentes, ofrece recomendaciones sobre lo que las regiones y las ciudades exigen y lo que pueden hacer. El informe tiene una visión de futuro y actúa como guía prospectiva para las nuevas instituciones de la UE al inicio del período legislativo.

Comité Europeo de las  
Regiones

@visuals@cor.europa.eu

### LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y EL FUTURO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Julio José Enríquez  
Mosquera

En este trabajo se analiza el futuro de la organización territorial del Estado a nivel local, centrándose en el valor añadido que pueden aportar las diputaciones provinciales mediante la prestación de servicios especializados a los ayuntamientos. Pero, para realizar esta labor prospectiva, el autor responde primero a las preguntas que se derivan de las características de nuestra administración local. A la luz del derecho comparado y de las experiencias españolas, se da respuesta a estos interrogantes y se muestran las debilidades y fortalezas de la institución provincial, planteando las cuestiones que deben ser objeto de reforma.

CEMCI

958 24 72 22

@cemci@cemci.org



### COMENTARIOS A LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL

Concepción Campos  
Acuña

La Ley de Bases de Régimen Local (LBRL) es una norma trascendental, al establecer las bases del régimen jurídico de los municipios y de las provincias en España. Esta ley es de gran importancia para los ayuntamientos por varias razones: define el marco competencial de los municipios, regula su organización y establece los procedimientos para la adopción de acuerdos y la gestión económica. Comentando el texto de los artículos, cada uno de los realiza unas consideraciones previas, contextuales, y exponen las principales concordancias normativas que puedan facilitar al lector su rápida consulta, para a continuación, desgranar el comentario poniendo el acento en aquellos aspectos de mayor interés.

El Consultor de los Ayuntamientos

91 602 01 82

@emp@femp.es

### LA GESTIÓN DE RESIDUOS. DEL SERVICIO PÚBLICO A LA REGULACIÓN

Jesús Conde Antequera

Los residuos contienen recursos aprovechables, con más valor conforme van escaseando, y que la técnica permite recuperar a costes asumibles. Así, muchas veces se despilfarran recursos cuando se eliminan residuos y que una adecuada gestión de estos permitiría recuperar esos recursos. En este libro se plantea la opción de este cambio de perspectiva normativa, analizando las posibles disfunciones del modelo actual de gestión de residuos, y la posibilidad de entender esta gestión como una actividad de interés general económica sujeta a la regulación administrativa.

Marcial Pons

934 022 500

@llibreria@diba.cat

www.libreria.diba.cat





# Camino Natural Vía Verde FC Santander-Mediterráneo (II)

Como ya se introducía en el reportaje anterior de Carta Local, el Camino Natural Vía Verde del Ferrocarril Santander-Mediterráneo recorre parte del antiguo trazado de un ferrocarril que nunca llegó a cumplir por completo su ambicioso objetivo de unir los dos mares, el Cantábrico y el Mediterráneo, pero que movió viajeros y mercancías por este tramo de la provincia de Burgos hasta mediados de los años 80 del siglo pasado. Ahora son los nuevos viajeros subidos a sus bicicletas o guiados por el ritmo de sus pasos los que disfrutan de esta infraestructura.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Continuamos la ruta de este itinerario de más de 100 kilómetros que discurre desde Burgos al Túnel de La Engaña donde la dejamos, en Salas de Bureba y habiendo visitado -quizá- la Ermita del Ecce Homo, allá por el km 43.

## Descubriendo Las Merindades

Podemos situar nuestro inicio en Oña, localidad que nos recibe con su llamativo casco histórico y su majestuoso

Monasterio de San Salvador. Una visita obligada a la que merece la pena dedicarle un buen rato. Y después, directos a comenzar la aventura partiendo de la antigua estación de Oña (km 51,5), hoy reconvertida en albergue juvenil de estilo neo-vasco, similar al que veremos en las estaciones de Trespaderne, Nofuentes y Poza de la Sal. También incluye pistas deportivas y área de estacionamiento de caravanas.

Seguimos el camino hacia Trespaderne (km 60), no sin antes pasar por varios túneles que asoman al desfiladero de la Horadada (km 55,5) -un cañón espectacular excavado en roca- y alguno de ellos ofrece vistas al río Ebro. Es necesario llevar linternas a lo largo de toda la ruta, puesto que, aunque algunos de los túneles están iluminados, no está de más contar con apoyo lumínico.



## FICHA TÉCNICA

**Localización:** Villarmero-Cidad Dosante pasando por Quintanilla Vivar, Sotragero, Merindad de Río Ubierna, Carcedo de Bureba, Poza de la Sal, Salas de Bureba, Oña, Cillaperlata, Trespaderne, Merindad de Cuesta-Urria, Medina de Pomar, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y Merindad de Valdeporres. Burgos. Castilla y León

**Longitud:** 115 km

**Usuarios:** 

**Tipo de firme:** Tierra compactada

Varios son los alicientes que encontraremos en el camino o que podremos visitar, aunque tengamos que desviarnos: éste es el caso de las Cuevas de Pontarrón o de los Portugueses, muy recomendable su visita.

Continuamos en ruta y, embelesados por los paisajes que nos acompañan y que rememoran el antiguo trazado del FC Santander-Mediterráneo, cruzamos un increíble viaducto, que sobrevuela el mismísimo río Ebro, y la carretera N-629 (km 59,7). Tras atravesar un túnel, alcanzamos la antigua estación de Trespaderne (km 61) dispuesta a recibir al viajero. Allí mismo, en el antiguo almacén ferroviario, se encuentra el Centro de Interpretación Arqueológica

del Desfiladero de la Horadada, que esperamos pueda reabrir pronto sus puertas.

En esta localidad veremos si nos decidimos a pasar un puente románico sobre el río Nela (al sur de esta población desemboca en el Ebro) y la iglesia de San Vicente Mártir.

Salimos de Trespaderne recuperando el trazado del Camino Natural Vía Verde del FC Santander-Mediterráneo y, en compañía del río Nela, al que cruzaremos en más de una ocasión, avanzamos la ruta dejando a Nofuentes (km 66) a la derecha de la vía verde. Lugar muy recomendable para hacer una visita; eso sí, tendremos que salir de la ruta, pero merecerá la pena. La estación de Nofuentes, nada más pasar el desvío al pueblo, se encuentra en las actuales piscinas municipales.

Nos dirigimos hacia la ciudad de Medina de Pomar ("ciudad de las manzanas"), la mayor localidad de Las Merindades y cabeza de 35 pueblos y aldeas, donde podremos hacer una parada en el área de descanso (km 77) que se encuentra en su antigua estación (sin duda, este Camino Natural Vía Verde tiene abundante patrimonio ferroviario, que hacen que el recorrido nos transporte en una máquina del tiempo a tiempos en el presente), o bien visitar su conjunto histórico, uno de los más importantes de la provincia de Burgos.



Tendremos oportunidad de, si así lo decidimos, asomarnos a varias localidades de las Merindades burgalesas, aunque tengamos que salir del camino. Pero si nos ceñimos a la traza no nos faltarán alicientes, como la locomotora de vapor Mikado estacionada en la estación de Villarcayo, y cedida por la FFE hace años a esta localidad. Se trata de la máquina Mikado 141F-2401, que estuvo en servicio entre 1958 y 1975. Lo cierto es que, aunque su estado deja mucho que desear, atrapará al viajero y será una lección al aire libre sobre la historia de los trenes.

Los mejores pueblos para avituallarse son Medina de Pomar y Villarcayo, incluidas tiendas de bicicletas por si vamos escasos de algo.

Proseguimos la ruta y ya avisamos que no decepciona, sobre todo si eres apasionado del patrimonio ferroviario y los lugares con encanto. Y es que los viaductos serán testigos de este último tramo de nuestro viaje por la provincia de Burgos hasta llegar al famoso Túnel de La Engaña.

Otro de los enclaves que se quedarán clavados en tu retina será Puente de Penedey (km 96). Imagina: un pequeño pueblo encaramado sobre un arco de piedra natural sobre un bucólico río, que será la delicia si hace calorcito. Y junto a él nuestra vía verde, que no deja de sorprendernos.

Puente de Penedey es uno de los pueblos más singulares de la ruta: aconsejamos







la parada y prestar especial interés. Justo antes de llegar tendremos oportunidad de hacer una parada en el área de descanso y de leer un panel interpretativo que explica la historia y bondades de este pueblo.

Visitar Puente de Yedra es hacer un viaje en el tiempo. Este pueblo se alza sobre un peñasco y se corona con una iglesia románica y con el Palacio de los Fernández de Brizuela, del siglo XV. El arco de piedra natural sobre el río Nela es su principal atractivo. En 2022 fue nombrado Pueblo Más Bonito de España.

Nos vamos con el buen sabor de boca que nos ha dejado la visita en Puente de Yedra y retomamos nuestra ruta. Veremos el Mirador de San Andrés antes de llegar a un nuevo viaducto.

El trazado avanza más alto que la carretera BU-561, y dando pedales o caminando nos dirigimos a San Martín de las Ollas, perteneciente a la Merindad de Valdeporres, donde otra iglesia románica nos aguarda: se trata de San Vicente Mártir.

En esta vía hay una peculiaridad poco común, pues casi al final de la ruta

tendremos que decidir si vamos a Ciudad-Dosante o si nos dirigimos hacia el mítico túnel de La Engaña. En el caso de que en Santelices (km 102) decidamos tomar el ramal de la derecha llegaremos al túnel. Si cogemos el ramal de la izquierda acabaremos en la estación de Ciudad-Dosante.

Un poco después, y tras el ascenso que llevamos soportando durante varios kilómetros de la ruta, alcanza-

remos el área de descanso de Santelices-La Engaña (km 103,5), punto de partida del ramal del Camino Natural Santander-Mediterráneo que lleva directo al tan conocido Túnel de la Engaña. Este túnel se encuentra cerrado al público y es uno de los finales de nuestra ruta.

Si continuamos hacia Ciudad-Dosante desde Santelices, un largo y recto túnel nos lleva a alcanzar el último viaducto







antiguo ferrocarril minero de Bilbao-La Robla, que antes transportaba carbón a la industria siderúrgica vasca y ahora transporta a los viajeros al tran-tran del tren. Culminaríamos este viaje de 115 km sobre el Camino Natural Vía Verde.

Para terminar, volvemos a recordar esta cifra que ya dábamos en el reportaje de septiembre de *Carta Local* (parte I de este itinerario) para que se fijara en las memorias de los lectores: 500 kilómetros que son los que en un futuro tendrá este itinerario cuando se conecten el resto de los tramos ya acondicionados o en proceso de acondicionamiento. ¿Te atreverás con la ruta completa? Dejamos esta pregunta para la reflexión del lector.

sobre el río Nela, para finalizar nuestra aventura en el área de descanso que se encuentra en la antigua estación de Ciudad-Dosante (km 105,1). Se llama así por encontrarse entre estas dos localidades, y donde confluye con el

-----  
\*Este Camino Natural Vía Verde ha sido ejecutado en el marco del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.



Más información en  
[www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)



## ‘Experimenta Vías Verdes’ presenta un nuevo espacio web para la promoción de la experiencia Vías Verdes de España

‘Experimenta Vías Verdes’, proyecto que reúne a 10 entidades públicas y privadas coordinadas por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para la mejora de la experiencia-país ‘Vías Verdes de España’, presenta un nuevo espacio web en el que se recogerán todas las novedades y avances de la iniciativa, que obtuvo la segunda mejor puntuación en la última convocatoria del Programa Experiencias Turismo España del Ministerio de Industria y Turismo. (<https://experimenta.viasverdes.com/>)

Ya se encuentran disponibles los primeros contenidos publicados y de manera continua se irá actualizando a medida que avance el proyecto, integrando también nuevos materiales como ponencias de las diferentes jornadas, edición de materiales, un market place de productos y muchas otras cosas más.

El proyecto ‘Experimenta Vías Verdes’ está basado en criterios de competitividad, sostenibilidad y accesibilidad. La creación de redes de actores, la integración del patrimonio ferroviario, la mejora de la calidad de la experiencia y la monitorización de los impactos son algunas de las claves de esta propuesta.



Al mismo tiempo, el proyecto presentado busca optimizar la comercialización y el acceso a los productos turísticos con innovadoras acciones de marketing digital dirigidas tanto al mercado nacional como internacional y constituye una excelente fórmula para conseguir una transformación y mejora de la competitividad del valioso patrimonio ferroviario al servicio de una nueva demanda turística más verde, digital e inclusiva.





# DOIVE AUDITORES

ESTUDIO JURÍDICO FINANCIERO,  
CONSULTORES Y ABOGADOS.

- ASESORÍA ENERGÉTICA ●
- RECUPERACIÓN DE LA TASA MUNICIPAL DEL 1.5% ●
- INSPECCIONES TRIBUTARIAS ●
- REGULARIZACIONES TRIBUTARIAS ●
- REDACCIÓN DE ORDENANZAS FISCALES ●
- CONSULTORÍA JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA ●
- PREPARACIÓN, GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE FONDOS ●  
EUROPEOS

70+

Ayuntamientos

2.1

Millones de € recuperados

300

Comercializadoras  
auditadas

TELÉFONO  
91 133 49 22

EMAIL  
administracion@doive.es

DIRECCIÓN  
Avda. de Madrid, 25, Nave D9  
28500 Arganda del Rey, Madrid

[www.doive.es](http://www.doive.es)



# Planificador de contratos

## Transforme la gestión de licitaciones

Una herramienta puntera que permite la gestión, planificación y seguimiento de todo el proceso de licitación de la entidad, en un entorno de trabajo colaborativo online.

- Con transparencia, seguridad, eficiencia y la garantía del más estricto cumplimiento de la legalidad.
- Optimización de tiempo y recursos: desde la preparación de la licitación hasta la ejecución del contrato.
- Coordinación y programación de cada fase con precisión y evitando demoras.
- Minimizando el riesgo de reclamaciones y recursos y evitando retrasos y prórrogas innecesarias.
- Anticipándose a la gestión de prórrogas y nuevas licitaciones.
- Sistema de avisos personalizables para todos los eventos relativos a sus licitaciones activas.



Calendario personalizable de días festivos: para una gestión precisa de fechas y plazos

Avanzado sistema de alertas y avisos personalizados y totalmente configurables

Para todas las tipologías de contratos y procedimientos, incluyendo los contratos menores

Ayuda integrada en cada paso del proceso

Personalizable según las necesidades de cada entidad

Diseño intuitivo y accesible



SOLICITE UNA DEMO